

# LA MISIÓN DE DE LAS BIBLIOTECAS EN EL MUNDO RURAL

LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE  
SALAMANCA



**VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA**

AUTORA: VICTORIA GARCÍA SIERRA

TUTORA: ARACELI GARCÍA RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Trabajo de Fin de Grado

LA MISIÓN DE DE LAS BIBLIOTECAS  
MUNICIPALES EN EL MUNDO RURAL

LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE  
SALAMANCA

AUTORA: Victoria García Sierra

TUTORA: Araceli García Rodríguez

SALAMANCA, 2016

## Asiento catalográfico en formato ISBD

GARCÍA SIERRA, Victoria

Misión de de las bibliotecas en el mundo rural : las bibliotecas municipales de la provincia de Salamanca / Victoria García Sierra; bajo la dirección de Araceli García Rodríguez. — Salamanca : Universidad de Salamanca, Facultad de Traducción y Documentación, 2016

51 p. : il. col. y bl. y n. ; 30 cm

Trabajo de Fin de Grado-Grado en Información y Documentación

1. Salamanca —Bibliotecas Municipales. I. García Rodríguez, Araceli, dir. II. Título

027. (460.187)

*“Las bibliotecas hoy por hoy, son catedrales de la mente, hospitales del alma, parques temáticos de la imaginación”*

*(XVIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, 2015)*

*Mi agradecimiento más sincero a los profesionales de la enseñanza que he encontrado a lo largo de mi vida, no solo por lo que me hayan enseñado, que ha sido mucho, sino porque han sabido abrirme puertas que no sabía ni que existían.*

*Especialmente a la tutora de este trabajo por su  
colaboración y paciencia.*

## Resumen

La sociedad actual demanda de las bibliotecas públicas municipales una nueva evolución, los avances tecnológicos han renovado el papel de las bibliotecas y sus servicios tradicionales deben acompañarse de otros que incluyan nuevas destrezas en este ámbito. Por ello, el objetivo de este trabajo es valorar en qué medida las bibliotecas públicas municipales de la provincia de Salamanca han incorporado a sus servicios nuevas actividades que se adapten a este nuevo papel. Se analizan, a partir de la información que ofrecen estos centros en su página web, los servicios que se ofrecen en torno a cuatro funciones básicas, recreativas, educativas, informativas y sociales. Se llega a la conclusión de que queda mucho por hacer, la inclusión de las TIC en las bibliotecas es un hecho, pero los profesionales tienen mucho trabajo pendiente para que formen parte de sus rutinas diarias y lo que es más importante, de la de sus usuarios.

### Palabras clave

Bibliotecas públicas municipales, tecnologías de la información y la comunicación, información, mundo rural, función social, comunidad, sociedad, usuarios, evolución tecnológica.

### Abstrac

Today's society demands of municipal public libraries a new development, technological advances have renewed the role of libraries and their traditional services must be accompanied by others including new skills in this area. Therefore, the aim of this study is to assess the extent to which public libraries in the province of Salamanca have incorporated new activities services that fit this new role. Are analyzed from the information provided by the centers on their website, the services offered around four basic, recreational, educational, informational and social functions. It concludes that much remains to be done, the inclusion of ICT in libraries is a fact, but professionals have much work to become part of their daily routines and more importantly , of their users

### Keywords

Public libraries, information and communications technology, information, rural, social function, community, society, users, technological evolution.

## TABLA DE CONTENIDOS

|  |      |
|--|------|
| ÍNDICE DE FIGURAS .....  | VIII |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS.....  | IX   |
| 1-INTRODUCCIÓN .....   | 1    |
| 1.2. OBJETIVOS.....  | 3    |
| 3-METODOLOGÍA.....   | 3    |
| 3.1- METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE ESTUDIO DE CASO.....                        | 6    |
| 4. LAS BIBLIOTECA MUNICIPAL: concepto, funciones y marco normativo .....   | 9    |
| 4.1. CONCEPTO.....   | 9    |
| 4.2 FUNCIONES .....  | 10   |
| 4.3 .MARCO NORMATIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.....               | 11   |
| 4.4 CENTROS PROVINCIALES COORDINADORES .....                               | 15   |
| 4.5 MODELOS DE GESTIÓN.....  | 16   |
| 4.5.1 Gestión directa .....  | 16   |
| 4.5.2 Gestión consorciada.....   | 18   |
| 4.5.3 Gestión mancomunada .....  | 19   |
| 4.5.4 Gestión a través de convenios.....                                   | 20   |
| 4.5.5 Gestión a través de empresas privadas.....                           | 20   |
| 5. ESTUDIO DE CASO: LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SALAMANCA..... | 22   |
| 5.1. ANÁLISIS DE DATOS .....   | 23   |
| 5.1.1. Centros analizados.....   | 23   |
| 5.1.2. Disponibilidad y características de la web .....                    | 29   |
| 5.1.3. Función educativa de las bibliotecas municipales .....              | 30   |
| 5.1.4. Función recreativa de las bibliotecas municipales .....             | 33   |
| 5.1.5. Función informativa de las bibliotecas municipales .....            | 36   |
| 5.1.6. Función social de las bibliotecas municipales.....                  | 39   |
| 5.1.7. Extensión bibliotecaria.....  | 41   |
| 6. CONCLUSIONES .....  | 44   |
| 7. REFLEXIÓN FINAL.....  | 47   |
| 8. REFERENCIAS.....  | 50   |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Portal Travesía .....                                | 4  |
| Figura 2. Portal de Bibliotecas del Ministerio de Cultura..... | 5  |
| Figura 3. Red de Bibliotecas Municipales.....                  | 17 |
| Figura 4. Red de bibliotecas de Barcelona .....                | 18 |
| Figura 5. Bibliotecas Municipales de Aljarafe.....             | 19 |
| Figura 6. Biblioteca Can Torró.Mallorca .....                  | 20 |
| Figura 7. Bibliotecas Municipales de Palma de Mallorca.....    | 21 |
| Figura 8. Bibliotecas Municipales de Salamanca.....            | 22 |



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 1. Disponibilidad y características de las web de las bibliotecas de Salamanca ..... | 29 |
| Gráfico 2. Actividades educativas tradicionales.....   | 31 |
| Gráfico 3. Actividades relacionadas con las TIC .....  | 32 |
| Gráfico 4. Función recreativa de las bibliotecas municipales de Salamanca .....              | 34 |
| Gráfico 5. Actividades relacionadas con la función recreativa de las bibliotecas.....        | 35 |
| Gráfico 6. Celebración del Día del Libro .....   | 35 |
| Gráfico 7. Celebración del Día de la Biblioteca .....  | 35 |
| Gráfico 8. Actividades de la función informativa de las bibliotecas municipales. ....        | 37 |
| Gráfico 9. Actividades de la función informativa .....                                       | 37 |
| Gráfico 10. Actividades tradicionales relacionadas con la función informativa .....          | 38 |
| Gráfico 11. Actividades relacionadas con la función social de las bibliotecas públicas.....  | 39 |
| Gráfico 12. Préstamo de instalaciones en las bibliotecas municipales.....                    | 41 |
| Gráfico 13. Servicios de extensión bibliotecaria. ....                                       | 42 |

## 1-INTRODUCCIÓN

En la antigüedad las bibliotecas eran accesibles solo a unos pocos privilegiados, los nobles o sabios ostentaban el monopolio de la educación y el conocimiento, mientras las clases sociales más desfavorecidas se veían privadas, no ya del acceso a estos centros, sino incluso, en muchos casos incluso del conocimiento de su existencia.

Pero la evolución de la sociedad hacia otros modelos, más igualitarios y democráticos, especialmente en los siglos XVIII-XX, ha incorporado mejoras sociales basadas principalmente, en los valores humanos que provienen del derecho al desarrollo integral del individuo.

La biblioteca pública, como institución básica de la comunidad, tiene encomendada una tarea fundamental, ser una ventana abierta al conocimiento, un espacio siempre a disposición de los usuarios, de sus necesidades y del perfeccionamiento de sus capacidades en todos los ámbitos de su existencia.

No debemos olvidar tampoco el valor, como instrumento de aporte cultural, que las bibliotecas públicas han supuesto para la sociedad, ya que ser soporte formativo e informativo para los ciudadanos, lleva implícito, el inculcarles la necesidad de ejercer sus derechos en un contexto democrático, que es sin duda el caldo de cultivo de todos los avances sociales.

Pero todas estas premisas aun siendo tradicionales, no son estáticas, evolucionan paralelamente a la sociedad, no puede ser de otra manera, las bibliotecas públicas son el engranaje imprescindible para el progreso social.

Esto, unido al desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha propiciado un nuevo rol para las bibliotecas, o quizás no sea nuevo, sea el tradicional pero adaptado a la sociedad actual, es decir como ha sido siempre a lo largo de la historia, acompaña al individuo en su evolución, siendo soporte en la adquisición de nuevas destrezas.

*“Debemos pasar de entender las bibliotecas como centros culturales a tratarlas como centros sociales, en los que no se trabaja con libros, información o bases de datos, sino con y para las personas”.* (Sánchez-García, S.; Yubero, S.2015).

Como bien dicen Sánchez-García y Yubero, actualmente la sociedad está demandando un nuevo papel de las bibliotecas públicas, quedan atrás los tiempos en que las bibliotecas tenían como funciones primordiales la alfabetización de la sociedad, o quizás, no estén tan atrás, simplemente la alfabetización ha cambiado su significado, ya no se limita a la lectoescritura, se ha creado un concepto más amplio que incluye a

las tecnologías digitales, que plantean necesidades informacionales nuevas, pero igual de imprescindibles para la sociedad, como fue el aprendizaje de la escritura en su momento.

Actualmente las bibliotecas deben responder a nuevas demandas, la primordial ser un centro social integral, que abarquen las labores de aprendizaje clásicas junto con otras nuevas, teniendo en cuenta que la sociedad actual es multirracial, dinámica, compuesta por diferentes grupos que plantean necesidades diferentes y que para su progreso necesitan más que nunca de centros que les proporcionen recursos y formación.

Pero si existe un ámbito en el que se pueda apreciar en toda su extensión si estos cambios se están produciendo, este es sin duda el de las bibliotecas públicas municipales del mundo rural.

Los usuarios de estos centros tendrán en muchos casos como único medio para acceder a las Tecnologías de la Información y Comunicación los recursos que pongan a su disposición las bibliotecas públicas.

Estas por tener como máxima el servicio a su comunidad, deberían llevar implícito un esfuerzo mayor por adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad, incluidos los avances tecnológicos.

Las bibliotecas públicas municipales deberían ser un referente cultural y económico de los municipios de la provincia, sus recursos son el instrumento que garantiza a sus usuarios el acceso a la información y cultura.

Ese es el objeto de este trabajo, comprobar si la evolución de los servicios que ofrecen las bibliotecas se plasma en la práctica y si estos servicios bibliotecarios llevan implícito el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

El análisis de los datos tendrá lugar a partir de la información que capturaremos de la página web de las bibliotecas. Con los resultados podremos valorar en qué medida se cumplen las funciones de las bibliotecas públicas municipales, si se están incorporando nuevos servicios relacionados con las TIC y sobre todo si las bibliotecas siguen siendo punto de encuentro tanto físico como virtual.

## 1.2. OBJETIVOS

Con este trabajo se pretende comprobar si el papel tradicional de las bibliotecas está evolucionando al mismo ritmo de la sociedad, si están adaptándose adecuadamente a las nuevas tecnologías.

Por esta razón, se pretende evaluar las funciones que ofrecen a partir de la información que aporta su página web, valorando si la relación con sus usuarios incluye ya, el uso de los medios tecnológicos que la sociedad ha incorporado ya en otros campos.

Como objetivo secundario pretendemos el análisis de las actividades que realizan las bibliotecas, pero tomando como referencia su web, centrando el estudio, en las bibliotecas públicas municipales de la provincia de Salamanca.

El mundo rural por su propia idiosincrasia, puede ser caldo de cultivo para el incremento de la llamada brecha digital, por eso hemos pensado que puede ser un buen referente para valorar si realmente las bibliotecas públicas municipales están llevando a la práctica actualmente, la premisa intemporal de facilitar a sus usuarios el acceso a la formación y al conocimiento.

Centraremos el estudio principalmente en las actividades derivadas de la función social, aunque se realizara un sondeo general en las actividades derivadas de todas las funciones encomendadas a las bibliotecas, formativas, educativas, recreativas y sociales.

## 3-METODOLOGÍA

El primer paso para la realización de este trabajo ha sido la búsqueda bibliográfica para lo cual ha sido imprescindible acudir al portal Travesía- Recursos digitales para la cooperación bibliotecaria, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (<http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/index.jsp>) donde hemos encontrado las publicaciones de las instituciones de referencia para las bibliotecas públicas, las diferentes directrices y manifiestos que sirven de guía intemporal a las bibliotecas.

Figura 1. Portal Travesía

Estas publicaciones nos han servido de base para definir con exactitud el concepto de biblioteca pública, los objetivos primordiales que deben perseguir las bibliotecas, las funciones que debe preservar y mantener, los recursos materiales y humanos que deben facilitarse a los centros para el desempeño de sus funciones y la relevancia del papel de los usuarios en la biblioteca pública.

Por tanto, nos han aportado una visión general del papel a desempeñar en la sociedad, sin olvidar que cada institución tiene características diferentes según el lugar en el que se encuentra, los usuarios a los que se dirige y los servicios que necesita ofrecer a su comunidad.

Como la investigación tiene por objeto la biblioteca pública, pero circunscrita al ámbito municipal, es importante conocer las actas de los congresos, encuentros y conferencias producidos en España, entre los diferentes estamentos oficiales y los artífices de la evolución de las bibliotecas municipales, que no son otros que los profesionales que trabajan en ellas.

El Ministerio de Cultura organiza estos encuentros bienales que pretenden afianzar la colaboración entre la administración local y el servicio de biblioteca pública para el desarrollo fundamental de la comunidad. Se invita a representantes políticos del ámbito local y a profesionales de las bibliotecas municipales para debatir distintos temas de actualidad y se recogen ejemplos de buenas prácticas tanto nacionales como internacionales.

Las actas y documentos que aportan esta información también pudimos localizarlos en el portal Travesía, pero además para completar estos estudios el Ministerio de Cultura

de España en su Portal de Bibliotecas Públicas (<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas.html>) pone a disposición de los usuarios todo tipo de información sobre las Bibliotecas del Estado, cómo se gestionan y cuáles son las principales líneas de actuación que impulsan su actividad, así como los diferentes proyectos que el Estado emprende en torno a las bibliotecas



Figura 2. Portal de Bibliotecas del Ministerio de Cultura

En ellos, representantes políticos del ámbito local y profesionales de las bibliotecas municipales exponen diferentes aspectos de la realidad bibliotecaria y también exponen ejemplos de buenas prácticas tanto nacionales como internacionales.

A través de los recursos electrónicos que ponen a nuestra disposición las bibliotecas de la USAL, hemos podido acceder a diferentes publicaciones como *El profesional de la Información* donde he podido comprobar que existe una gran preocupación entre los profesionales por estar a la altura de las necesidades de los usuarios, con artículos que podría denominar base para la elaboración de este trabajo como el publicado por Sánchez-García, S. y Yubero, S. (2015) mencionado anteriormente.

En la misma publicación otros autores como Gallo-León (2015) encauzan esta preocupación en la necesidad de la evolución de los servicios bibliotecarios “Las bibliotecas tendrán que valorar qué tipos de servicios van a ofrecer de acuerdo con la evolución del entorno, combinando en la oferta, presenciales y remotos con la doble dimensión física y digital”. Gallo-León, J. (2015).

Los diferentes boletines profesionales como, Asociación Andaluza de Bibliotecarios me han permitido recoger las experiencias y opiniones de los profesionales de las

bibliotecas, varios de sus artículos me han aportado puntos de vista enriquecedores para este trabajo como el aportado por Alonso-Arévalo (2014) o las conclusiones de las XVIII Jornada Bibliotecarias de Andalucía, en las que se recogen experiencias y opiniones que nos indican el camino a seguir.

También las experiencias otros profesionales como Jaramillo (2012), con sus artículos sobre la BP, ofrecen una visión distinta de la cotidianidad de las bibliotecas públicas.

Las bases de datos como E-LIS, CESIC, WEB OF SCIENCE, SCIELO o Google Académico también nos han facilitado el acceso a contenidos que me aportaron enfoques interesantes para este trabajo, como el de García Gómez (2012) en el que se analiza la innovación en las bibliotecas desde el punto de vista de sus actividades y servicios, tanto remotos como presenciales.

También la consulta a diferentes blogs como Universo Abierto o Infotra, me han aportado artículos como el de Julián Marquina, Community Manager de Baratz-Servicios de Teledocumentación que recogen Los 10 puntos estratégicos para incrementar el valor de la biblioteca pública en la sociedad, procedentes del informe realizado por la Gerencia del Servicio de Bibliotecas y la Dirección de Estudios y Prospectiva de la Diputación de Barcelona, que son una guía del camino a recorrer por las bibliotecas en el futuro

### **3.1- METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE ESTUDIO DE CASO**

Comprobar si las bibliotecas públicas son un punto de encuentro para la comunidad requiere en principio, saber cuántas bibliotecas públicas municipales existen en la provincia, que condiciones estructurales tienen, si se hallan todas en posesión de los mismos recursos materiales y humanos, y si esos recursos son un factor decisivo, para cumplir con la labor social de la biblioteca pública.

El nexo entre las Bibliotecas Públicas Municipales de Salamanca (en adelante BMPS) se encuentra en el Centro Coordinador Provincial de Salamanca (en adelante CCPS). Superada la primera toma de contacto a través de la web de la Junta de Castilla y León, nos pusimos en contacto directamente con el centro coordinador que me ofreció la información específica tanto sobre el número de bibliotecas existentes como sobre su situación.

El resultado fue 36 bibliotecas entre las que se realizó una primera selección, entre las cuales se seleccionaron aquellas que dispusieran de página web que nos permitieran localizar la información necesaria para el estudio con un total de 22 centros que se convirtieron en nuestro universo de estudio.

Dentro de estos 22 ítems se comprobó la existencia de diferentes niveles de información por lo que se eliminaron aquellas en las que solo se incluía información básica, simplemente horario y localización obteniendo una muestra final de 12 bibliotecas municipales sobre las que aplicar el estudio.

La muestra final, que nos valdrá como objeto de estudio en este trabajo, se compondrá de doce bibliotecas municipales, que nos permitirá valorar que tipo de funciones realizan y la implicación de sus usuarios en ellas.

Sin embargo, para este trabajo solo hemos podido contar con la colaboración de once, la BPM Eleuterio González Zapatero de Horcajo Medianero, no ha respondido a ningún intento de contacto, ni telefónico ni mediante correo electrónico. Tampoco ha sido posible contactar con sus responsables a través del ayuntamiento, por lo que al no poder contrastar si la información que ofrece su blog es actual hemos optado por apartarla de este trabajo

Para poder comprobar las actividades realizadas en cada biblioteca fue necesario elabora una plantilla tipo basándonos en el trabajo de González, L (2007), los trabajos aportados por las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria de 2009, concretamente en su Grupo de Trabajo de Alfabetización Informacional y en las aportaciones aportadas por García Gómez y Díaz Grau (2007) en materia de funciones adaptadas a diferentes usuarios.

La plantilla se divide en cinco apartados en los que se recogen las principales funciones que tienen asignadas las bibliotecas públicas municipales: educativa, recreativa, informativa, social y extensión bibliotecaria.

Cada una de las funciones ha sido relacionada con diferentes actividades. En estos apartados están incluidas actividades tradicionales y otras que implican el uso de nuevas tecnologías para su uso.

Una vez elaborada la plantilla comienzo el proceso de recogida de datos, para ello he contado con la inestimable ayuda de los profesionales que trabajan en las bibliotecas.

La recogida de datos ha sido realizada a través de la web, pero contrastando la información recogida con los responsables de las bibliotecas.

En el Instituto Nacional de Estadística, a través de sus recursos en línea, realizo una pequeña recogida de datos de las localidades a las que pertenecen los centros que pertenecen a la muestra final, ya que poseen características poblacionales muy diferentes que influyen sin duda en los servicios ofrecidos por las bibliotecas.



| BIBLIOTECA              |   |    | FECHA RECOGIDA DE DATOS |               |
|-------------------------|---|----|-------------------------|---------------|
| OBSERVACIONES GENERALES |   |    |                         |               |
| PERSONAL BIBLIOTECARIO  |   |    |                         |               |
| FUNCIONES               | ACTIVIDADES   | SI | NO                      | OBSERVACIONES |
| EDUCATIVAS Y FORMATIVAS | Visitas guiadas   |    |                         |               |
|                         | Cursos uso OPAC   |    |                         |               |
|                         | Cursos de iniciación a la informática   |    |                         |               |
|                         | Cursos para uso de redes sociales   |    |                         |               |
|                         | Cursos tratamiento digital de imágenes  |    |                         |               |
|                         | Cursos manejo de aplicaciones informáticas                                    |    |                         |               |
|                         | Otros   |    |                         |               |
| RECREATIVAS             | Clubs de lectura  |    |                         |               |
|                         | Cuentacuentos   |    |                         |               |
|                         | Talleres (lectura, escritura, ilustración, etc.)                              |    |                         |               |
|                         | Exposiciones  |    |                         |               |
|                         | Actividades culturales  |    |                         |               |
|                         | Encuentros con autores o ilustradores   |    |                         |               |
|                         | Celebraciones :<br>Día de la biblioteca<br>Día del libro<br>Otros             |    |                         |               |
|                         | Concursos   |    |                         |               |
|                         | Sección de empleo en pagina web   |    |                         |               |
|                         | Sección de formación en pág. web  |    |                         |               |
|                         | Recomendaciones de lecturas   |    |                         |               |
| INFORMATIVAS            | Recomendación de recursos electrónicos, páginas web, etc.                     |    |                         |               |
|                         | Referencia e información bibliográfica (en línea o presencial)                |    |                         |               |
|                         | Blogs   |    |                         |               |
|                         | Redes sociales :<br>Twitter,<br>Facebook<br>Pinterest<br>Otras                |    |                         |               |
|                         |   |    |                         |               |
| SOCIALES                | Préstamo de instalaciones   |    |                         |               |
|                         | Campañas de concienciación social   |    |                         |               |
|                         | Mercadillos de libros   |    |                         |               |
|                         | Atención a colectivos especiales:<br>Ciegos<br>Sordos<br>Inmigrantes<br>Otros |    |                         |               |
|                         | Actividades para la inclusión social.   |    |                         |               |
|                         | Talleres de formación de búsqueda de empleo                                   |    |                         |               |
|                         |   |    |                         |               |
| EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA | Bibliobús   |    |                         |               |
|                         | Bibliopiscina   |    |                         |               |
|                         | Residencias de mayores  |    |                         |               |
|                         | Colegios  |    |                         |               |

Tabla 1. Plantilla de análisis

## 4. LAS BIBLIOTECA MUNICIPAL: concepto, funciones y marco normativo

### 4.1. CONCEPTO

Para definir las BPM debemos hablar de la biblioteca pública, pero incluyendo un matiz importante, que permita adaptar la filosofía general de las bibliotecas públicas al contexto geográfico e institucional que las envuelve y financia, los municipios.

Para ello contamos con definiciones muy completas de instituciones internacionales que sirven como referente. *“Una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones”* (2002)

La UNESCO a través de su Manifiesto sobre la Biblioteca Pública (1994) dice: *“La Biblioteca Pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos. Los aspectos más destacables e importantes son: estar sostenida por la comunidad (fondos públicos) y estar abierta a todos, sin ningún tipo de discriminación”*

En esta cita se recoge sin duda la razón que garantiza su dedicación a la ciudadanía en general, sin ningún tipo de veto o discriminación, poniendo a disposición de todos los miembros de la sociedad los recursos existentes sin ningún tipo de condición.

En nuestro país, el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas, aprobado por el RD 582/1989, las define como *“todas aquellas bibliotecas adscritas al Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro y Bibliotecas y destinadas esencialmente a la difusión y fomento de la lectura, en salas públicas o mediante préstamos temporales, y también a la conservación de las colecciones bibliográficas de singular relevancia que forman parte del Patrimonio Histórico Español”*.

Por otra parte la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas la define de la siguiente forma *“se entiende por biblioteca la estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso en igualdad de oportunidades”*

En Castilla y León en la Ley 9/1989, de 30 noviembre 1989. Normas reguladoras de las Bibliotecas, en su artículo segundo la define de la siguiente manera *“Se entiende por biblioteca pública la institución de titularidad pública que, estando dotada de una colección de carácter general, suficiente para sus fines y debidamente organizada de materiales bibliográficos, sonoros y audiovisuales, así como de otros soportes de información, dispone además de los medios personales y materiales necesarios para satisfacer las necesidades de estudio, información y acceso a la cultura que tienen todos los ciudadanos, niños, jóvenes y adultos, sin discriminación de ninguna clase”*.

En definitiva, al hablar de biblioteca pública municipal nos referimos a las bibliotecas que están al servicio de una comunidad determinada, adscritas a un municipio concreto siendo sostenida económicamente por este. Ofrecen sus servicios a todos los miembros de la localidad sin ningún tipo de discriminación y están integrados en la vida de la comunidad como centros sociales pero también como centros de información y apoyo a la educación pero lo más significativo es la función como nexo de la comunidad como punto de encuentro de sus vecinos, donde compartir tanto aspectos formales de su relación como tiempo lúdico y de ocio

## 4.2 FUNCIONES

Las BPM tienen asignadas unas funciones básicas que se concentran en tres pilares, el apoyo a la educación a lo largo de la vida del usuario, acceso a la información sin restricción alguna y la contribución al perfeccionamiento personal del individuo.

Estas funciones son recogidas tanto por IFLA como UNESCO en sus diferentes publicaciones, estableciendo como prioridad para el cumplimiento de sus objetivos, el desarrollo de estas funciones.

UNESCO en su Manifiesto sobre la Biblioteca Pública (1994) establece como finalidad principal de las bibliotecas públicas el cumplimiento de las siguientes funciones:

- Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños
- Prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles.
- Brindar la posibilidad de un desarrollo personal creativo
- Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes
- Sensibilizar, respecto del patrimonio cultural, las artes, las innovaciones tecnológicas y los logros científicos.
- Facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo
- Fomentar el diálogo intercultural y la diversidad cultural
- Prestar apoyo a la tradición oral
- Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria
- Prestar servicios adecuados de información, a empresas, asociaciones y agrupaciones
- Contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática
- Prestar apoyo a programas y actividades de alfabetización destinados a todos los grupos de edad, participar de ellos, y de ser necesario, iniciarlos”.

Por su parte, la IFLA, en sus Directrices (2002) establece unas funciones muy similares, aunque expuestas y desarrolladas de manera más amplia que la enumeración del Manifiesto de la UNESCO.

- La educación y la instrucción, brindando el acceso a los materiales adecuados para colaborar en los procesos de aprendizaje escolar y extraescolar, así como formando al usuario de manera eficaz

- La información, el acceso a la información es un derecho humano primordial y la biblioteca pública desempeña un papel fundamental a la hora de recogerla, organizarla y explotarla.
- El perfeccionamiento personal, para desarrollar la creatividad personal y perseguir nuevos intereses, las personas necesitan tener acceso al conocimiento y a las obras de creación.
- Niños y jóvenes, tiene una responsabilidad esencial en la motivación hacia la lectura y el conocimiento de niños y jóvenes ya que contribuyen a su desarrollo personal.
- Progreso cultural, debe servir al progreso cultural y artístico de la comunidad, por lo que debe trabajar en colaboración con las organizaciones locales, propiciando un espacio para actividades culturales.
- Función social, es necesario que la biblioteca pública desempeñe un papel importante como espacio público y lugar de encuentro.
- Propiciar el cambio, debe actuar como motor de la mejora social y personal, propiciando, de esta manera, cambios positivos en la comunidad.
- Libertad de información, la opinión y la experiencia humana deben estar representadas en la biblioteca pública en todas sus modalidades, sin correr el peligro de ser censuradas.
- Acceso generalizado, los servicios deben estar a disposición de todas las personas
- Necesidades locales, está inmersa en un entorno al que presta sus servicios; debe proporcionar información a la comunidad y sobre ella; por lo tanto, las necesidades de la comunidad son las que marcarán el funcionamiento de la biblioteca pública.
- Cultural local, el acopio, la preservación y la promoción de la cultura local en todas sus modalidades
- Raíces culturales, debe basarse en la cultura del país o zona donde se ubica
- Biblioteca sin muros, es importante planificar la biblioteca desde el punto de vista de los servicios y no desde el punto de vista del edificio; los servicios basados en las nuevas tecnologías de la información ofrecen enormes posibilidades para hacerlos llegar a los hogares y las empresas.

La plasmación práctica de estas funciones redonda en los diferentes servicios que ofrecen las bibliotecas, adaptando estos a la peculiaridad que posee, tener usuarios que pueden proceder de un origen variopinto con diversas circunstancias y por tanto con diversas necesidades.

### **4.3 .MARCO NORMATIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL**

La mayoría de las bibliotecas públicas de España son de titularidad municipal, constituyen un pilar insustituible para el desarrollo del municipio. La Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local (artículo 26.1b) establece su

obligatoriedad, aunque esto no excluye de la intervención del resto de las administraciones

Las BPM en España están delimitadas por una serie de textos legales, tanto en el ámbito nacional como autonómico. La legislación nacional tiene su origen en un Decreto del Ministerio de Educación Nacional de julio de 1947, en el que se daban normas para la ordenación de archivos y bibliotecas.

Posteriormente se aprueba en 1952 el decreto que regulaba el Servicio Nacional de Lectura, en el que se encuadran Bibliotecas Públicas Provinciales y Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas.

Esta situación se mantendrá hasta la aprobación de la Constitución Española de 1978 y la creación del estado de las autonomías. A este respecto la Constitución reconoce en su artículo 148.1 la capacidad de las Comunidades Autónomas para asumir competencias en las materias de Museos, Bibliotecas y Conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma.

El artículo 149.1 indica que el estado tiene competencia exclusiva en las materias de Defensa del Patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y expoliación de museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas.

La Ley 16/1985, de 35 de junio sobre el Patrimonio Histórico Español, cap. II. Título VII, de archivos, bibliotecas y museos hace referencia a las bibliotecas en el artículo 66, se expone que Constituyen los Sistemas Españoles de Archivos, de Bibliotecas y de Museos, respectivamente, los Archivos, Bibliotecas y Museos, así como los servicios de carácter técnico o docente directamente relacionados con los mismos, que se incorporen en virtud de lo que se disponga reglamentariamente.

Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas (BOE, 31/05/1989).

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resulta de vital importancia para las BPM, ya que establece en su artículo 25 las competencias de los Municipios y en su artículo 26 los servicios que deberá prestar a la comunidad, en su apartado b especifica que en los municipios con población superior a 5.000 habitantes, esos servicios comprenderán además: parque público, biblioteca pública, mercado y tratamiento de residuos.

La Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas (BOE, 23/6/2007) es de vital importancia para las biblioteca, ya desde el Preámbulo de la Ley se hace un alegato importante a favor de la pluralidad y de los matices que rodean el mundo del libro.

*“La presente Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas nace, pues, dentro del marco que avala la Constitución a favor de los principios que promueven la convivencia. Surge como medida que atiende la pluralidad de matices que encierra el concepto de «lectura» y como reconocimiento de la diversidad de formatos que ofrece el concepto de «libro»”*

Enfatiza sobre la necesidad de ofrecer un servicio abierto a todos los ciudadanos y hace hincapié en el requisito, que debería ser indispensable, de contar con personal formado en la materia. *“El servicio de biblioteca pública deberá poder ser utilizado por cualquier ciudadano independientemente de su lugar de origen o residencia y será atendido por personal especializado y con horario de servicio adecuado a las necesidades de los ciudadanos de acuerdo a lo previsto en la legislación de régimen local. “*

También conviene resaltar la declaración de principios y valores, recogidos en el Capítulo V:

- La libertad intelectual, el acceso a la información y el respeto a los derechos de la propiedad intelectual.
- La igualdad para que todos los usuarios accedan a los materiales, instalaciones y servicios de la biblioteca, sin discriminación por razón de origen, etnia, religión, ideología, género u orientación sexual, edad, discapacidad, recursos económicos o cualquier otra circunstancia personal o social
- La pluralidad, en virtud de la cual se deberá adquirir, preservar y hacer accesible la mayor variedad posible de documentos que reflejen la diversidad de la sociedad y su riqueza lingüística e iconográfica
- El respeto del derecho de cada usuario a la privacidad y la confidencialidad de la información que busca o recibe, así como de los recursos que consulta, toma en préstamo, adquiere o transmite, protegiendo sus datos personales en los términos establecidos por las leyes.

La legislación nacional sirve de base para el desarrollo de los diferentes tipos de bibliotecas, lo que no excluye a las administraciones locales y autonómicas de tener y aplicar su propia legislación.

Decreto 214/1996, de 13 septiembre 1996 por el que se aprueba Reglamento de los centros y servicios integrados en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León

Ley 9/1989, de 30 noviembre 1989. Normas reguladoras de las Bibliotecas de Castilla y León, en ella se completa el marco jurídico necesario para el funcionamiento del

Sistema de Bibliotecas de la Comunidad, estableciendo las normas básicas para su organización y gestión, y creando los cauces necesarios para el acceso al mismo de centros y servicios bibliotecarios que, no estando aún integrados en él, deseen hacerlo en el futuro.

En su Capítulo III, Bibliotecas y Servicios Bibliotecarios podemos encontrar los artículos más relevantes para las BPM. El artículo 15 nos informa del tipo de centros que formarán parte del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León:

Las bibliotecas públicas de titularidad estatal cuya gestión sea competencia de la Comunidad Autónoma.

Las bibliotecas públicas municipales integradas actualmente en los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas de las provincias de Castilla y León.

Las bibliotecas que cree la Comunidad de Castilla y León.

Las bibliotecas de cualquier titularidad, pública o privada, que se integren en el Sistema por medio de los correspondientes convenios.

Los servicios bibliotecarios fijos o móviles dependientes de los anteriores tipos de bibliotecas.

Los artículos siguientes cobran especial relevancia en el desarrollo de los sistemas provinciales, por lo que hacen referencia directa al estudio de este trabajo

En su artículo 17 se sientan las bases para el funcionamiento de los sistemas provinciales.”*La Junta de Castilla y León podrá suscribir con las Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma convenios para la gestión y financiación conjunta de los sistemas provinciales y comarcales de bibliotecas en la forma que reglamentariamente se establezca. Las bibliotecas públicas de titularidad estatal se considerarán siempre bibliotecas centrales de los sistemas provinciales en los que estén incluidas.*”

Los artículos 18/19 establecen los índices de población que marcaran la creación o no de los sistemas urbanos de bibliotecas

Por último el artículo 19.2 establece que el Gobierno autonómico colaborará con los Ayuntamientos para, garantizar el acceso de los habitantes de los municipios no mencionados en los artículos anteriores a los servicios bibliotecarios mínimos por el medio que se considere más oportuno.

La administración autonómica a partir de su legislación bifurca su relación con las bibliotecas municipales en dos vías, jurídicas y económicas. A través de las relaciones

jurídicas desempeña un papel coordinador del sistema bibliotecario en la región, en el que se fomenta la inserción de las bibliotecas municipales en el sistema bibliotecario autonómico mediante convenios, a la vez que promulga leyes que amparan la creación de infraestructuras, y organización de los servicios bibliotecarios.

En cuanto a las relaciones económicas, están basadas en la dotación de subvenciones necesarias e indispensables para su subsistencia, puesto que están destinadas a la creación de nuevas bibliotecas, y al mantenimiento de las existentes contribuyendo con la asignación de los recursos materiales necesarios para su funcionamiento.

Pero como nos dice García Rodríguez (2005) También las diputaciones provinciales intervienen en su gestión, cumpliendo una función de colaboración y asesoramiento a través de órganos como los Centros Coordinadores Provinciales u otros similares, que cumplen idénticas funciones, otorgando lotes fundacionales o proporcionando asesoramiento técnico o formación de su personal, contribuyendo con ello al desarrollo de los servicios que se ofrecen a los usuarios.

#### **4.4 CENTROS PROVINCIALES COORDINADORES**

En este contexto normativo se encuentran los Centros Provinciales Coordinadores, cuya creación se remonta en todo el Estado a 1952, fueron integrados en el Servicio Nacional de Lectura con la finalidad de asesorar a las bibliotecas que se crearan en cada provincia, en materia de presupuestos y de adquisición de libros. Eran instituciones regidas por un patronato que se apoyaron por un lado, en las Diputaciones Provinciales, y por otro en el Ministerio de Educación Nacional.

El Real Decreto 3019/1983 traspasó las competencias del Estado en materia de bibliotecas, en nuestra región a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esta las atribuyó a su Consejería de Educación y Cultura.

En 1997, La Junta de Castilla y León y la Diputación de Salamanca firmaron un convenio de colaboración por el que se determinaron los servicios bibliotecarios en los que, dentro del sistema provincial de bibliotecas de Salamanca, actuarían conjuntamente. Además se establecieron los compromisos y obligaciones de cada uno en relación con la gestión y financiación de dicho sistema.

El Centro Coordinador de Bibliotecas es la sección del Departamento de Cultura dedicada a la gestión de los servicios bibliotecarios rurales de la provincia de Salamanca: la red de Bibliotecas Públicas Municipales y el Servicio de Bibliobús



Mediante acuerdo con la Junta de Castilla y León, que comparte con la Diputación las competencias en esta materia, este Centro Coordinador desarrolla las siguientes funciones:

- Gestión de los créditos destinados a la adquisición de recursos bibliográficos y audiovisuales para las bibliotecas municipales. La situación económica actual obliga a las bibliotecas, a valorar casi como imprescindible, el aporte económico del Centro Coordinador de Bibliotecas de Salamanca, para mantener las colecciones actualizadas y en óptimas condiciones
- Gestión de los servicios bibliotecarios móviles de la provincia. Sin duda el papel que desempeña el bibliobús en la provincia, es el objetivo estrella del CCBS, gracias al servicio ofrecido se consigue atender a los usuarios que viven en las localidades que por sus características poblacionales no cuentan con una biblioteca fija
- Seguimiento estadístico de la actividad de bibliotecas y bibliobuses. Este apartado es básico para analizar el servicio prestado y promover los cambios que fueran necesarios para optimizar los recursos.

## 4.5 MODELOS DE GESTIÓN

Uno de los factores decisivos en el éxito de las bibliotecas municipales es la gestión de sus recursos, recursos que han cobrado especial importancia debido a la crisis económica que nos acompaña actualmente.

Existen diferentes enfoques en este campo, aunque no es sencillo encontrar información general sobre ello, me remitiré a los datos obtenidos en el artículo que me sirve de referencia y guía en este punto.

Según García Rodríguez (2005) existen cinco modelos de gestión de las bibliotecas públicas municipales que explicamos detenidamente a continuación.

### 4.5.1 Gestión directa

Es la más habitual realizada directamente por la corporación municipal, a través de la Concejalía correspondiente, normalmente de Cultura. Puede realizarse a través de dos tipos de sistemas centralizado o descentralizado

Cuando hablamos de sistema centralizado, nos referimos a una biblioteca central o de cabecera y otras municipales dependientes de esta, que suelen ser bibliotecas de barrio y bibliobuses. En este caso se encuentran las bibliotecas municipales de Salamanca, una es la cabecera de la red municipal, (BPM Torrente Ballester) y las otras cuatro (BPM Gabriel y Galán, BPM del Centro Cultural Miraltormes, BPM del Barrio

Vidal, BPM del Centro Cultural Vistahermosa) son bibliotecas sucursales, distribuidas estratégicamente por distintos barrios de la ciudad.



Figura 3. Red de Bibliotecas Municipales

Existe otro tipo de sistema de Gestión Directa pero descentralizado, en el que las bibliotecas pertenecen al consistorio municipal igualmente, pero son gestionadas a través de organismos autónomos creados por el propio ayuntamiento.

Este modelo de gestión no es exclusivo de las bibliotecas, es un modo de gestión más habitual en servicios como la recogida de basuras o aguas.

Estos organismos tienen personalidad jurídica propia y son dotados de unos estatutos que regulan su estructura y funcionamiento.

Tienen autonomía en cuanto a funciones ejecutivas pero siempre bajo la supervisión municipal, son entes autónomos que están supeditados a la tutela del ayuntamiento.

Como ejemplo de este modelo de gestión, El Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB)<sup>1</sup> es un organismo autónomo local de carácter administrativo y de servicios creado por el Ayuntamiento de Calvià para la gestión directa y descentralizada de las competencias municipales en materia de educación

<sup>1</sup> El Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià. IMEB.  
<http://www.calvia.com/web/plantilles/jstl/Calvia/plt/general.plt?KPAGINA=33&KIDIOMA=2>

#### 4.5.2 Gestión consorciada

Para entender este tipo de gestión, basta con entender el significado del término consorcio aplicando su contenido al contexto bibliotecario, Martín Román (2011) lo define de la siguiente forma: “Forma de cooperación interbibliotecaria que procura mayor rendimiento a menor costo de los recursos bibliográficos y los procesos técnicos”.

Los primeros consorcios nacieron en el mundo anglosajón en los años 60, pero no fue hasta los 90 que tuvieron un resurgir importante. Existen varios modelos de consorcios dependiendo de su tipología, aunque los más comunes son los establecidos bajo los intereses de los proveedores de información, que buscan condiciones ventajosas en la venta de sus productos y los creados por iniciativa de bibliotecas o centros de información para compartir recursos.

Un ejemplo de este tipo de consorcio es el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona, fue creado en 2001, por el Ayuntamiento y Diputación de Barcelona con el fin de gestionar y coordinar las bibliotecas públicas de la ciudad. Ambas administraciones comparten gestión y financiación, compartiendo competencias.



Figura 4. Red de bibliotecas de Barcelona

### 4.5.3 Gestión mancomunada

Mancomunidad según la RAE es una Corporación o entidad legalmente constituida por agrupación de municipios o provincias, cabría añadir con el fin de compartir los servicios generados por los ayuntamientos, y entre estos servicios pueden estar los culturales, entre ellos las bibliotecas.

Es un sistema que genera muchas ventajas para las comarcas formadas con pueblos pequeños, porque facilita la optimización de los recursos disponibles además de potenciar la firma de convenios, apoyos económicos y técnicos de las diferentes administraciones.

Pero cuentan con una desventaja significativa, que vendrá dada por la estabilidad o no de las corporaciones municipales, sujetas a vaivenes electorales, que pueden influir en la permanencia o no de estos ayuntamientos en las mancomunidades.

The screenshot shows the homepage of the BIMA website. The header features the logo 'bima' and the text 'Bibliotecas Municipales del Aljarafe'. Below the header, there is a navigation menu on the left with items like 'Inicio BIMA', 'Antecedentes', 'Centros', 'Catálogo', 'Pregunte', 'Solicitud Telemática de Carné', 'FAQ', 'Contacto', 'Mapa Web', and 'Zona privada'. The main content area displays three library profiles, each with a photo and contact information. The right sidebar includes a search bar, 'Acceso Usuarios', 'netvibes' dashboard, and a calendar for February 2016.

**Inicio BIMA**

Antecedentes

Centros

Catálogo

Pregunte

Solicitud Telemática de Carné

FAQ

Contacto

Mapa Web

Zona privada

La Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe junto con las Bibliotecas Públicas Municipales del Aljarafe, forman BIMA. La relación de Bibliotecas que pertenecen a BIMA son:

**Biblioteca Pública Municipal "Mercedes Rivas Vallejo"**

**Biblioteca Pública Municipal "Ignacio y Francisco Mora"**

**Biblioteca Pública Municipal "Cosmos"**

**Biblioteca Pública Municipal "Mercedes Rivas Vallejo"**  
Almensilla  
C/ Jesus 17 (Casa de la Cultura)  
Tfno. 95 576 76 05.  
Fax: 95 577 92 37.  
bibliomensilla@telefonica.net  
Horario: de lunes a viernes de 11:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h.

**Biblioteca Pública Municipal "Ignacio y Francisco Mora"**  
Aznalcázar  
Avenida Juan Carlos I. s/nº.  
Tfno. 95 575 07 59.  
biblioteca.aznalcazar@andaluciajunta.es  
Horario: De lunes a viernes, de 16:00 a 20:00 h.

**Biblioteca Pública Municipal "Cosmos"**  
Bollullos de la Mitación  
C/Lara, 56  
Tfno. 95 576 69 74.  
Fax: 95 576 66 45.  
bibliocosmos@yahoo.es  
Horario: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h.

Google™ Búsqueda p

Acceso Usuarios

netvibes  
Dashboard Everything

Eventos  
Febrero 2016

| L  | M  | X  | J  | V  | S  | D  |
|----|----|----|----|----|----|----|
| 1  | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  |
| 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 |    |    |    |    |    |    |

Ver todos los eventos

Figura 5. Bibliotecas Municipales de Aljarafe

No es un modelo de gestión común, pero existen ejemplos como el de las Bibliotecas Municipales de Aljarafe, BiMA nace el 20 de enero de 2005 en un encuentro de responsables de las bibliotecas públicas municipales de la comarca del Aljarafe sevillano, convocado desde la Biblioteca "Juan Ramón Jiménez" de Sanlúcar la Mayor. Este grupo se gesta con el fin de conseguir la cooperación entre las bibliotecas del Aljarafe. En Marzo de 2006 se firmó un convenio de colaboración entre los alcaldes de los distintos municipios junto con la Mancomunidad, para mejorar los servicios bibliotecarios.

#### 4.5.4 Gestión a través de convenios

En este modelo la gestión se realiza en colaboración con entidades que pueden ser privadas o públicas pero que mantendrán la titularidad municipal de la biblioteca. Para entender este modelo se puede recurrir a casos ya consolidados como el de la biblioteca Can Torro de Alcúdia (Mallorca).



Figura 6. Biblioteca Can Torró.Mallorca

En el año 1988 se crea, gracias a un acuerdo de cooperación entre el ayuntamiento de Alcúdia y la Fundación Bertelsmann, la Fundación Biblioteca d'Alcúdia con el fin de formar un servicio de c con el nombre de Biblioteca Can Torró.

#### 4.5.5 Gestión a través de empresas privadas

Es el modelo de gestión menos habitual consiste en trasladar la gestión a empresas constituidas como tales por tanto con fines estrictamente económicos, circunstancia esta que es totalmente contraria a los objetivos básicos que sustentan las bibliotecas. Estos modelos de gestión son utilizados habitualmente en la administración para la prestación de determinados servicios como los cáterin en comedores escolares o resolución de expedientes de personal en concursos periódicos, servicios que nada tienen que ver con la filosofía que sustenta las bibliotecas públicas

Existe un ejemplo el de la isla de Palma de Mallorca, en el que conviven centros gestionados por la administración y centros gestionados por una empresa privada. Según los datos aportados por el ayuntamiento de Palma

[Català](#) | [Español](#)  
 Inicio | [Accesibilidad](#) | [Mapa web](#)

**bibliopalma** BIBLIOTECAS MUNICIPALES Ajuntament de Palma

[You](#) [Twitter](#) [Facebook](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [BIBLIOTECAS](#) | [CATÁLOGO](#) | [HAZTE SOCIO](#) | [SERVICIOS](#) | [ACTIVIDADES](#)



Biblioteca de Cort

[Inicio](#) >> [Bibliotecas](#)

## Bibliotecas

[Volver](#) [Imprimir](#) [compartir](#)

Cada biblioteca municipal tiene su propia página. A continuación tienes un listado de todas las bibliotecas municipales de Palma, busca la tuya, haz un clic y encontrarás todos los datos de la biblioteca: descripción, dirección, correo, teléfono, horario y su localización en el mapa. Además, verás fotografías, así como noticias, novedades o actividades programadas.

[CABIB CATÁLOGO](#)  
[BIBLIOTECAS](#)  
[NOVEDADES](#)

**Figura 7. Bibliotecas Municipales de Palma de Mallorca**



## 5. ESTUDIO DE CASO: LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SALAMANCA

Las BPM de la provincia que están adscritas al Centro Coordinador de Bibliotecas de Salamanca (en adelante CCBS) son 36, son todas las bibliotecas activas de la provincia, entendiéndose como activas las que cuentan con una estructura de horarios, atención y servicio al público continuo y regular.

### Bibliotecas de Salamanca



Figura 8. Bibliotecas Municipales de Salamanca

Existen algunas con un funcionamiento parcial, sin personal cualificado ni instalaciones propias, con un horario irregular que depende en muchos casos de la buena disposición del personal del ayuntamiento, si es que cuenta con personal propio o si no es así, de la voluntad vecinal para su funcionamiento.

Estos centros intentan cumplir una función de apoyo cultural a la comunidad, como lo eran los antiguos “teleclubs”, los locales públicos que surgieron en las zonas rurales de la España de la década de 1960 en los que los vecinos podían compartir ratos de ocio y en algunos casos ver la televisión.

En esta casuística o similar se encuentran varios pueblos de la provincia como Cabrillas, Puerto de Béjar, Miranda del Castañar, Mogarraz, Sequeros, Barruecopardo

## 5.1. ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis de los datos hemos considerado pertinente conocer el contexto que envuelve cada centro, es indudable que se ven influidos por la situación socioeconómica de los municipios de los que dependen orgánicamente.

También pueden verse afectados por las distintas variables como el índice de población, distancia geográfica a la capital de la provincia o tipo de población con la que cuenta el municipio.

Por ello hemos recabado información de cada municipio que nos permite situar las bibliotecas en su espacio natural

### 5.1.1. Centros analizados

#### **Biblioteca Municipal de Béjar**

Béjar es un municipio que se distingue como el núcleo de población más importante del sureste salmantino y se considera la capital o centro de servicios de la comarca de la Sierra de Béjar. Conformar el partido judicial de Béjar y la Mancomunidad Embalse de Béjar.

Su término municipal está formado por los núcleos de población de Béjar, Fuentebuena, Palomares, Valdesangil, El Castañar y La Glorieta. Ocupa una superficie total de 45,74 km<sup>2</sup> y según el padrón municipal elaborado por el INE en el año 2014, cuenta con 13951 habitantes. El alcalde actual es Alejo Riñones del Partido Popular

La biblioteca de Béjar pertenece al Ayuntamiento de Béjar, está ubicada en El Centro Municipal de Cultura San Francisco, sede del área de Ciudadanía, donde se integran los Departamentos de Educación, Bibliotecas, Archivo Histórico, Deportes, Festejos, Juventud y Cultura.

La biblioteca comparte espacio en este edificio con Salón de actos, Sala polivalente, Sala de exposiciones, Biblioteca de adultos y Biblioteca infantil, además de albergar el Museo Valeriano Salas.

La biblioteca cuenta en la actualidad con un volumen de unos 32.000 libros a disposición de los usuarios, que se reparten en 20.200 en la sección de adultos y 12.100 en la sección infantil aproximadamente. Tiene personal bibliotecario.



### **Biblioteca Municipal Berta Pallares de Cabrerizos**

El municipio de Cabrerizos está localizado en el sector noroeste de la provincia de Salamanca, a escasos tres kilómetros de la capital provincia. Cabrerizos está situado a orillas del río Tormes, al lado de Salamanca, alcanza una extensión de 11.54 km<sup>2</sup>

Linda por el sur con Santa Marta de Tormes, Pelabravo y Calvarrasa de Abajo, por el este con Aldealengua, por el norte con Moriscos, Castellanos de Moriscos y Villares de la Reina y por el oeste con Salamanca.

Entre 1996 y 2006, Cabrerizos ha experimentado un explosivo aumento, de un 128,8%, en su población. Este crecimiento demográfico lo transforma en el quinto municipio de la provincia de Salamanca en cuanto al aumento de población en dicho período.

Su cercanía a la capital provincial, le permite recoger parte de la migración residencial que se está produciendo desde aquélla. Actualmente cuenta con una población de 4.149 habitantes (2014). Su corporación municipal está encabezada por María Lourdes Villoria López (PP)

La Biblioteca Municipal Berta Pallares pertenece al Área de Cultura del Ayuntamiento de Cabrerizos y forma parte de la Red de Bibliotecas de Castilla y León. Fue inaugurada en 2003, tiene personal especializado y cuenta con 1800 socios.

Ofrece los servicios tradicionales y está inmersa en las redes sociales a través de Facebook y twitter.

### **Biblioteca Municipal Carbajosa de la Sagrada**

Este municipio limita al norte con Salamanca y Santa Marta, por tanto está prácticamente unido a la capital de la provincia, ocupa una superficie de 13.46 Km<sup>2</sup>, cuenta con una población de 6.509 habitantes.

Carbajosa de la Sagrada es el municipio de la provincia de Salamanca, en el que más se incrementó la población entre el 1 de enero del año 2000 y el 1 de enero del año 2011. Esto unido a su proximidad a la capital ha convertido al municipio en una de las poblaciones que más ha acusado el boom urbanístico en la provincia, ofertándose gran cantidad de viviendas, circunstancia que tiene como consecuencia un aumento de los habitantes que conforman una franja de edad en treinta y cincuenta años, así como niños en edad escolar que suman cerca del 40% del total. Su alcalde es Pedro Samuel Martín García (PP)

Su Biblioteca Municipal pertenece al Área de Cultura del Ayuntamiento de Carbajosa y forma parte de la Red de Bibliotecas de Castilla y León. Tiene personal bibliotecario que se ocupa de su funcionamiento y está totalmente volcada en el servicio a la comunidad

## **Biblioteca Municipal de Ciudad Rodrigo**

Ciudad Rodrigo se encuentra situada al suroeste de la provincia de Salamanca, a más de ochenta kilómetros, cerca de la frontera portuguesa por el oeste y también a pocos kilómetros del límite de Cáceres por el Sur.

Su término municipal está formado por las localidades de Águeda del Caudillo, Arrabal de San Sebastián, Bocacara, Ciudad Rodrigo, Ivanrey, Sanjuanejo, Pedro Toro, Valdecarpinteros y el polígono industrial La Viña. Ocupa una superficie total de 240,11 km<sup>2</sup> y según los datos demográficos recogidos en el padrón municipal elaborado por el INE en el año 2014, cuenta con una población de 13.209 habitantes. El actual alcalde del municipio es Juan Tomás Muñoz (PSOE)

La Biblioteca Pública Municipal de Ciudad Rodrigo está ubicada en la segunda planta de la Casa Municipal de Cultura, palacio q de “Los Cornejo” que cumple las funciones de centro cultural mirobrigense. Cuenta con personal bibliotecario de forma permanente.

La biblioteca tiene 7.755 socios y un fondo de 17.500 libros, 1.489 audiovisuales y 55 publicaciones periódicas.

Fue pionera en una novedosa actividad” Biblioparque” En el año 1993 se pone en marcha un programa de dinamización de la lectura con el que se pretende potenciar y estimular el hábito de lectura, todo ello en un espacio abierto utilizado habitualmente como lugar de ocio.

Así es como desde el parque de “La Glorieta” la Biblioteca Pública Municipal ofrece un servicio de préstamo infantil y de adultos, junto al servicio de lectura de publicaciones periódicas.

## **Biblioteca Municipal de Doñinos de Salamanca**

Doñinos de Salamanca está situado en el extremo oeste de la comarca de Salamanca, a una distancia aproximada de 6 Km del perímetro urbano de Salamanca ciudad, y a unos 4 Km de Tejares, que es el núcleo urbano más próximo a la capital

Con una superficie de 14.05 km<sup>2</sup> y con una población de 1.763 habitantes .María del Carmen García Romero es su alcaldesa. (PSOE)

Su biblioteca esta insertada en el Centro Socio-Cultural dependiente de la sección de cultura del ayuntamiento. No cuenta con personal especializado, pero eso no es impedimento para estar insertada en la Red de Bibliotecas de Castilla y León, ofrece unos servicios básicos y su horario es el mismo del Centro Socio-Cultural, por estar atendido por el mismo personal.

## **Biblioteca Municipal David Hernández de Guijuelo**

Guijuelo se distingue como el núcleo de población más importante del sureste del Campo Charro y se considera la capital o centro de servicios de la comarca de Guijuelo y la subcomarca de Salvatierra. Pertenece al Partido judicial de Béjar y a la Mancomunidad de Guijuelo y su entorno comarcal.

Su término municipal está formado por las localidades de Cabezuela, Campillo, Guijuelo y Palacios, ocupa una superficie total de 63,23 km<sup>2</sup> y según los datos demográficos recogidos en el padrón municipal elaborado por el INE en el año 2014, cuenta con 5781 habitantes

La Biblioteca David Hernández de Guijuelo está integrada en la Red de bibliotecas de Castilla y León. Cuenta con profesionales al frente que definen la biblioteca, como un lugar en el que cualquier actividad de servicio a la comunidad tiene cabida lo que da idea de su funcionamiento.

Posee una oferta de actividades muy variada, como ejemplo sirve la sección PClandia que consiste en poner los ordenadores conectados a internet a disposición de sus usuarios, con la intención de fomentar la familiaridad de estos con las nuevas tecnologías.

## **Biblioteca Municipal de Santa Marta de Tormes**

Santa Marta de Tormes está situado a solamente 3 km del centro de Salamanca, y la población tiene una estrecha relación de dependencia tanto laboral como de servicios con la capital, la facilidad del acceso a la ciudad de Salamanca ha convertido a Santa Marta en una ciudad con un enorme crecimiento poblacional en las últimas décadas y en foco de aparición de urbanizaciones residenciales

Cuenta con una población de 15011 habitantes, su alcalde es David Mingo (PP)

La Biblioteca municipal de Santa Marta de Tormes ha percibido un aumento en el número de usuarios de cerca de un 17%, pasando de los 5.999 a los 7.178. En cuanto al fondo bibliográfico cuenta con un total de 16.000 documentos tanto bibliográficos como audiovisuales; además de 50 suscripciones a publicaciones periódicas.

El número de personas que utilizan los servicios o actividades de la biblioteca: 50.871 (anualmente) Los recortes presupuestarios en el ayuntamiento han afectado bastante al servicio que ofrecen, las pocas adquisiciones que se realizan proceden de las subvenciones aportadas por el centro coordinador.

### **Biblioteca Municipal de Terradillos/El Encinar**

Terradillos es un municipio de la provincia de Salamanca, que se integra dentro de la comarca de la Tierra de Alba. Pertenece al partido judicial de Salamanca y a la Mancomunidad Calvarrasa de Arriba-Terradillos.

Además del propio Terradillos, su municipio está formado por los núcleos de población de La Alcubilla, El Barrero, La Maza, Los Perales, Urbanización el Encinar, Urbanización los Cisnes, Valdescobela, Los Ventorros y Urbanización Alba Nova.

Todo el término ocupa una superficie total de 33,11 km<sup>2</sup> y según el padrón municipal elaborado por el INE en el año 2014, cuenta con una población de 3202 habitantes. Su alcalde es Jorge Javier García García (PP)

La Biblioteca Pública del Encinar pertenece al área de educación del ayuntamiento de Terradillos, su página web transmite datos genéricos y apenas ninguno sobre las actividades que realizan. Está integrada en la Red de Bibliotecas de Castilla y León

Posee una página en Facebook donde se puede apreciar que es una biblioteca con una actividad considerable.

### **Biblioteca Municipal de Santibáñez de Béjar**

Santibáñez de Béjar es un municipio de la provincia de Salamanca, la ubicación está situada en la zona sur este y muy próximo a las provincias de Ávila y Cáceres. El Municipio pertenece a la Comarca de la Sierra de Béjar y al Partido Judicial de Béjar, localidad principal de la zona junto a Guijuelo. Pertenece a la Mancomunidad Ruta de la Plata.

Su término municipal está formado por las localidades de Santibáñez de Béjar y El Parador, ocupa una superficie total de 29,80 km<sup>2</sup> y según los datos demográficos recogidos en el padrón municipal elaborado por el INE en el año 2014, cuenta con una población de 494 habitantes. Su alcalde es Alejandro González Sánchez (PSOE)

Se encuentra ubicada en la planta baja del edificio de usos múltiples propiedad del Ayuntamiento. Cuenta con personal especializado. Resulta llamativo el número de usuarios inscritos en la biblioteca, más que los habitantes totales de la localidad, 649 de los cuales 567 son adultos y 82 infantiles. La lista incluye a aquellos que residen en otros lugares pero pasan el verano u otras fechas en el Municipio y hacen uso de la Biblioteca.

Durante el periodo de temporada de las piscinas, se establece la "Bibliopiscina" para poder disfrutar de ambos servicios y no tener que desplazarse a la Biblioteca.

## **Biblioteca Municipal de Villares de la Reina**

Villares de la Reina es una población que se localiza en la comarca de La Armuña, su término linda con la capital de la provincia.

En el término municipal se identifican 5 entidades de población: Aldeaseca de Armuña, Fuente Serrana, El Helmántico, Polígono industrial Los Villares y Villares de la Reina, que es la cabecera Municipal.

Villares de la Reina es un municipio que actualmente tiene 6.135 habitantes. Se encuentra enclavado al norte de la provincia, a 3 kilómetros de la ciudad de Salamanca. El ayuntamiento está gobernado por José Martín Méndez del partido popular

La Biblioteca Municipal se encuentra en la primera planta del Centro de Ocio y Deporte José Martín Méndez. Dispone de un espacio dedicado a los niños para la promoción de la lectura; y de otro espacio para los mayores. Cuentan con personal bibliotecario, Poseen más de 5.000 títulos de libros y una amplia colección de películas en formato dvd. La Biblioteca tiene una sala de informática en la que habitualmente se imparten clases de iniciación a la informática y de programas básicos.

La comunicación con sus usuarios se realiza a través de un blog donde se inserta tanto actividades que se realizan como novedades que pueden ser de su interés

## **Biblioteca Municipal de Vitigudino**

Vitigudino es un municipio de la provincia de Salamanca, en la comunidad autónoma de Castilla y León. Se distingue como el núcleo de población más importante del noroeste salmantino y se considera la capital o centro de servicios de la comarca de Vitigudino y la subcomarca de la Tierra de Vitigudino.

Su término municipal está formado por las localidades de Vitigudino y Majuges, ocupa una superficie total de 52,33 km<sup>2</sup> y según los datos demográficos recogidos en el padrón municipal elaborado por el INE en el año 2014, cuenta con 2750 habitantes. Su alcalde es Germán Vicente Sánchez (PSOE)

La Biblioteca Pública Municipal de Vitigudino fue creada en 1962, se inauguró con el nombre de "Inés Luna Terrero". Forma parte del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León.

Está integrada en el centro Cultural del ayuntamiento desde la inauguración de este. Cuenta con personal bibliotecario de forma permanente, ofrece los servicios básicos potenciando principalmente la animación a la lectura

Para el análisis de los datos recogidos aplicaremos tres variables, centros que no ofrecen información en web, otros con una información muy básica y un tercer grupo con una web que posee un contenido realmente informativo que puede ser útil para sus usuarios y para este trabajo.

### 5.1.2. Disponibilidad y características de la web

Para el análisis de los datos recogidos aplicaremos tres variables, centros que no ofrecen información en web, otros con una información muy básica y un tercer grupo con una web que posee un contenido realmente informativo que puede ser útil para sus usuarios y para este trabajo.

La aplicación de estas variables nos ofrece un resultado de 14 bibliotecas sin página web, 10 con una información básica recogida en la página web del ayuntamiento, 12 con web con un contenido realmente informativo

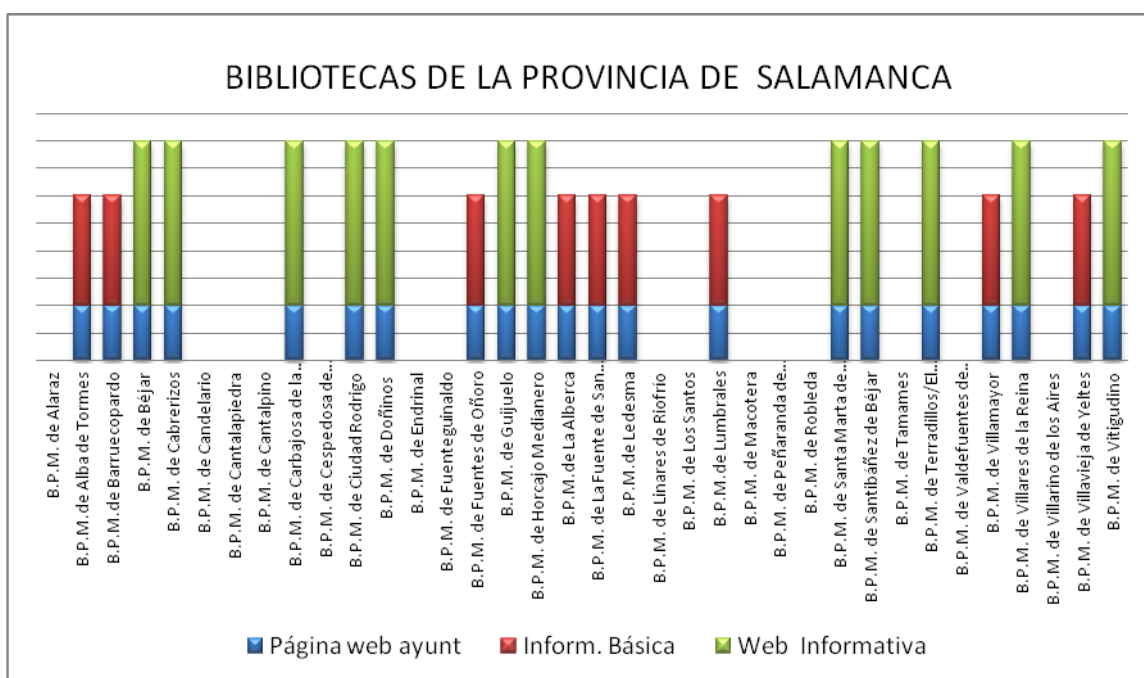


Gráfico 1. Disponibilidad y características de las webs de las bibliotecas de Salamanca

Fuente: Elaboración propia

El segundo grupo está formado por los centros que incluyen en web una información básica o excesivamente escueta, que hace referencia casi exclusivamente al horario y localización, por lo que su utilidad informativa para los usuarios es nula y por tanto han sido excluidas de este estudio.

Se trata en su mayoría de centros ubicados en municipios pequeños como Alaraz, Barruecopardo, Cantalapedra, Cantalpino, Cespadosa de Tormes, Candelario, Endrinal,

Fuenteguinaldo, Linares de Riofrío, Los Santos, Macotera, La Robleda, Tamames, Valdefuentes de Sangusín, Villarino de los Aires.

### 5.1.3. Función educativa de las bibliotecas municipales

Las bibliotecas públicas abanderan como una de sus funciones principales la garantía de acceso a los materiales necesarios en los procesos de aprendizaje, incluyendo tanto periodos escolares como extraescolares

La necesidad educativa de los usuarios no puede verse reducida al periodo escolar, más bien al contrario, la experiencia nos indica, que a medida que los usuarios alcanzan la madurez son más conscientes de sus carencias educativas, y precisamente por hallarse ya fuera de los periodos educativos tradicionales, buscan en las bibliotecas los recursos que necesitan.

Las instituciones internacionales conscientes de estas necesidades, vienen incluyendo en sus publicaciones de forma periódica pautas para el desarrollo de servicios que mitiguen estas necesidades

La UNESCO en 1994, ya realizó una declaración de principios que sentaría las bases de esta función. *“Prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles.”* (Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública, 1994).

Esta definición se desarrollo posteriormente en diferentes documentos pero sin duda si tuviéramos que buscar una definición de referencia que englobara todos los factores que componen el amplio concepto de “aprendizaje” para las bibliotecas públicas, no puede ser otra que la siguiente:

*“La necesidad de una entidad a disposición de todo el mundo, que brinde acceso al conocimiento tanto en formato impreso como de otro tipo para respaldar la educación escolar y extraescolar, ha sido el motivo de la fundación y el mantenimiento de la mayoría de las bibliotecas públicas y sigue siendo una de sus finalidades primordiales. En el transcurso de sus vidas, las personas buscan instruirse, ...El aprendizaje no acaba al concluir la escolarización, sino que, para la mayoría de la gente, se trata de una actividad a lo largo de toda la vida. En una sociedad cada vez más compleja, la gente necesitará adquirir nuevas nociones en diferentes etapas de su vida”.* (Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas, 2002)

La sociedad en su constante evolución ha sufrido una nueva transformación con la incorporación de Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que si

bien, han incorporado al día a día de los ciudadanos innumerables beneficios, también han propiciado un nuevo desequilibrio.

Este desequilibrio viene dado por una realidad innegable, no todas las personas cuentan con los medios necesarios para subirse a este tren, algo que está produciendo una nueva brecha en la educación, la brecha digital.

Las bibliotecas conscientes de esta realidad, deben facilitar a sus usuarios una serie de actividades encaminadas a complementar esas nuevas necesidades educativas, como pueden ser cursos o talleres que permitan familiarizarse con las TIC pero sin abandonar en ningún momento las necesidades tradicionales, como el manejo del OPAC, como recojo en la plantilla elaborada.

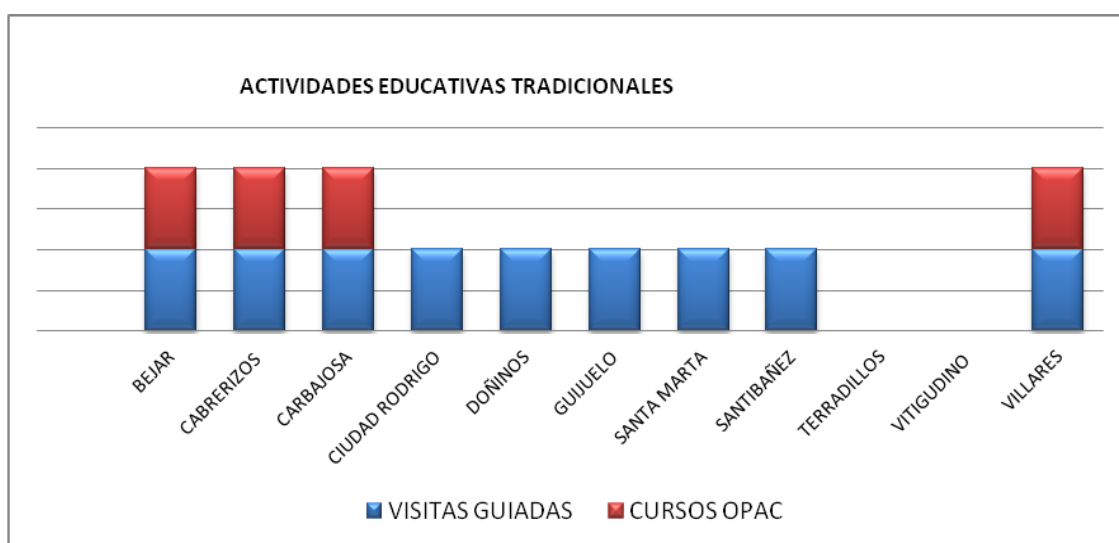


Gráfico 2. Actividades educativas tradicionales

Fuente: Elaboración propia

Los centros analizados aportan grandes diferencias en las actividades que hemos denominado tradicionales, estas hacen referencia a las visitas guiadas mostrando los recursos e instalaciones de la biblioteca y los cursos que se imparten para el aprendizaje en el manejo del OPAC, ambas básicas por su contenido.

Si analizamos el Manejo y Uso de OPAC, más del cincuenta por ciento de los centros analizados no imparten esta actividad, con lo que implica para el usuario en cuanto a dependencia del profesional de la biblioteca.

Esta situación incluye de forma inevitable un sometimiento a factores externos a los intereses de los usuarios, como pueden ser el número de integrantes de la plantilla o la organización interna del trabajo. También podemos deducir que el usuario se ve privado de cierta autonomía e independencia, algo que no contribuirá a su crecimiento personal, más bien al contrario.



Sin embargo las visitas guiadas son impartidas en prácticamente todos los centros, tan solo en dos casos no se imparte esta actividad, excepciones realmente chocantes, dadas las características que conlleva esta actividad que implican un bajo coste tanto en medios económicos como humanos para su realización.

Si analizamos las actividades relacionadas con las TIC en el siguiente gráfico, observamos la poca relevancia de estas actividades, a excepción de dos casos, la B.P.M. de Villares de la Reina y la B.P.M. de Terradillos.

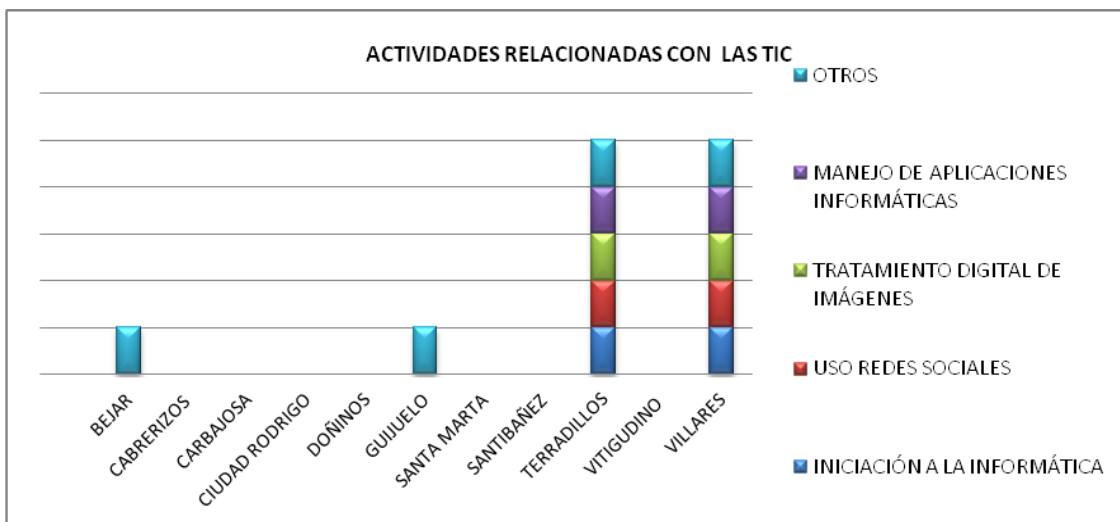


Gráfico 3. Actividades relacionadas con las TIC

Fuente: Elaboración propia

En la BPM de Villares de la Reina se observa un interés palpable por ofrecer a sus usuarios cursos que puedan recoger sus inquietudes, plasmando intereses innovadores y actuales de sus usuarios, intentando responder a nuevas demandas, ofreciendo actividades que sin duda han sabido captar la atención del usuario.

Esto es fruto del sondeo previo entre los usuarios y sus intereses, pero obviamente no todos los usuarios cumplen unas mismas características, en el caso del municipio que nos ocupa los usuarios cumplen un perfil que propicia este tipo de actividades. Este perfil incluye unas variables que no se cumple en otros municipios y que viene dada la situación socioeconómica de sus habitantes<sup>2</sup>.

Si este análisis solo se basara en el gráfico podríamos considerar prácticamente idéntica la situación de la biblioteca de Terradillos, donde se imparten muchas de las

<sup>2</sup> Información recogida del Portal Estadístico del Ayuntamiento de Villares de la Reina <http://www.villaresdelareina.es/wp-content/uploads/2015/08/TerritoriosCifras.pdf>

actividades recogidas pero cuenta con dos variables determinantes que me llevan a conclusiones diametralmente opuestas.

Primeramente los perfiles poblacionales son totalmente distintos, la población del municipio posee un núcleo importante de inmigrantes<sup>3</sup> de diferentes nacionalidades con un alto índice de paro, que conforman una realidad sociocultural opuesta al caso analizado anterior.

Además la BPM de Terradillos aporta una variable que podría excluirla de este análisis, actualmente no cuenta con personal especializado, hecho determinante sin duda, y poco deseable para los que humildemente pretendemos ser el día de mañana profesionales en esta materia.

Sin embargo esta variable no es exclusiva de este centro y por tanto debe ser analizada si queremos aportar una visión global y realista de las bibliotecas de la provincia

En el resto de bibliotecas se puede observar que no existe este tipo de actividad, no por falta de interés del personal bibliotecario sino porque en muchos casos confluye otra variable que resulta determinante, si se impartieran dichos talleres o cursos podría darse un solapamiento innecesario de actividades, ya que los ayuntamientos de los que dependen económica y jerárquicamente las bibliotecas ofrecen estos servicios en otras áreas municipales.

#### **5.1.4. Función recreativa de las bibliotecas municipales**

La IFLA reconoce la importancia de dar cabida en las bibliotecas públicas, a las actividades encaminadas a compartir espacios dedicados al ocio o a actividades lúdicas de sus usuarios. Entendiendo así, que a través de estas actividades los usuarios pueden, en algunos casos, iniciar un acercamiento a la actividad cultural de su localidad o en otros, aportar con su colaboración dinamismo y energía al día a día de la comunidad.

Los centros estudiados poseen en su mayoría, una característica común, pertenecer a núcleos de población formados en su mayoría por personas jóvenes, activas, con una franja de población infantil importante.

---

<sup>3</sup> Información recogida de <https://es.wikipedia.org/wiki/Terradillos>  
[http://www.ayto-terradillos.com/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/5/0\\_27953\\_1.pdf](http://www.ayto-terradillos.com/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/5/0_27953_1.pdf)

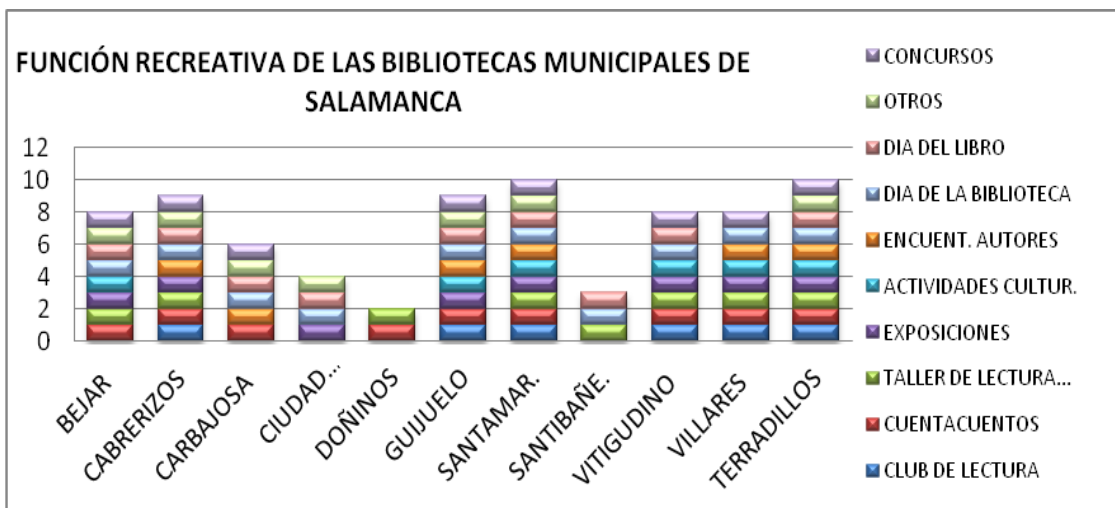


Gráfico 4. Función recreativa de las bibliotecas municipales de Salamanca

Fuente: Elaboración propia

Esta variable resulta decisiva por varios aspectos, primeramente, existe una mayor demanda de actividades lúdicas para llenar los tiempos dedicados al ocio de la comunidad. Este hecho confluirá con una mayor capacidad de respuesta de la población ante las actividades ofertadas en las bibliotecas, respuesta que sin duda, sería diferente en los núcleos de población más envejecidos.

Si analizamos la incidencia de estas actividades en los centros, observaremos que las derivadas de la utilización de los fondos de la biblioteca son comunes a casi todos los centros, algo lógico sin duda, indicativo de una gran optimización de los recursos que poseen, como corresponde al contexto económico actual.

Otro punto a favor de tipo de actividades es que no requieren una inversión específica y contribuyen a dar a conocer las bibliotecas en el ámbito familiar, ya que pueden asistir personas de diferentes edades, a veces en familia, algo que lleva implícito la posibilidad de captar futuros usuarios

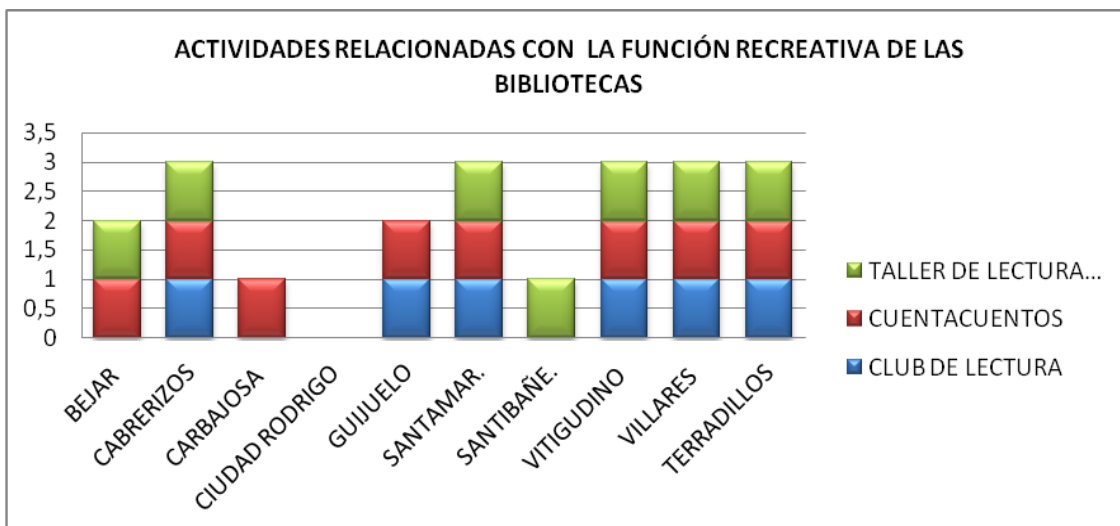


Gráfico 5. Actividades relacionadas con la función recreativa de las bibliotecas

Fuente: Elaboración propia

Dentro de las actividades que cumplen una función recreativa, podemos encuadrar otro grupo, que giran alrededor de un hecho concreto como el Día del Libro o Día de la Biblioteca son actividades impartidas en un en el noventa por ciento de los centros analizados, dato que sin duda cumple con la premisa de abrir la biblioteca a todos, darla a conocer para que cada usuario encuentre su lugar en las biblioteca



Gráfico 6. Celebración del Día del Libro

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 7. Celebración del Día de la biblioteca

Fuente: Elaboración propia

### 5.1.5. Función informativa de las bibliotecas municipales

La función informativa es uno de los objetivos principales de las bibliotecas públicas, pero esta función en la actualidad se ha visto ampliada con la evolución tecnológica. Actualmente las bibliotecas municipales abordan esta cuestión desde varias

vertientes, por una parte son o pueden ser, dependiendo de los casos concretos, trasmisoras de la información de interés para la comunidad y de otro proporcionar los medios para que los usuarios puedan acceder y conocer los medios de intercambio de información actuales.

La IFLA en su Declaración sobre las Bibliotecas y la libertad intelectual, ofreció unas premisas de aplicación intemporal, que engloban tanto las funciones asignadas tradicionalmente como las derivadas de los avances tecnológicos.

“Las bibliotecas tienen la responsabilidad de garantizar y de facilitar el acceso a las expresiones del conocimiento y de la actividad intelectual. Con este fin, las bibliotecas adquirirán, preservarán y harán accesible la más amplia variedad de materiales, reflejando la pluralidad y diversidad de la sociedad”. (1999)

Por otra parte las Directrices IFLA/UNESCO amplían esta definición enfocando su contenido hacia el derecho de los usuarios al libre acceso para su perfeccionamiento personal *“El tener un conocimiento de la información y poder acceder a ella es un derecho humano primordial, y existe actualmente más información disponible que nunca jamás en la Historia. Al ser un servicio público abierto a todos, la biblioteca pública desempeña un papel fundamental a la hora de recogerla, organizarla y explotarla y de dar acceso a toda una serie de fuentes de información.* (2002)

Los gráficos nos proporcionan información en ese aspecto y en ellos se observa como en la mayoría de los centros se imparten los servicios tradicionales de recomendación de lecturas e información bibliográfica (quizás por mera tradición bibliotecaria mantenida por el interés de ambas partes, tanto por la de los usuarios como por la de profesionales), pero mejorando el servicio con las TIC, contribuyendo así a potenciación de las competencias digitales de los usuarios.

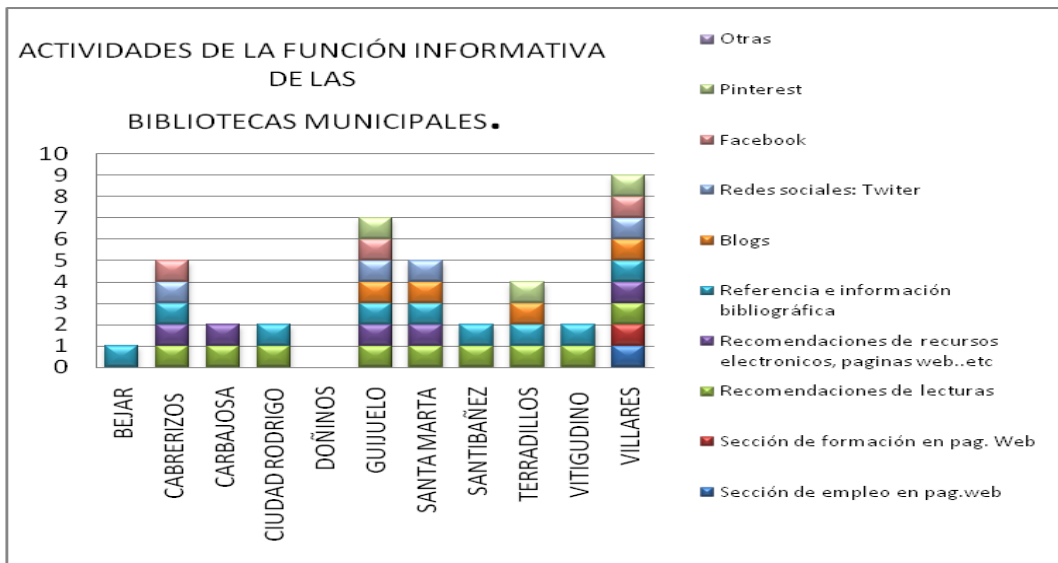


Gráfico 8. Actividades de la función informativa de las bibliotecas municipales.

Fuente: Elaboración propia

Las actividades analizadas están subdivididas a su vez en dos grupos, uno que incluye las que implican mayores destrezas en el ámbito informático y digital y otro que incluye actividades que tradicionalmente ya ofrecían las bibliotecas.

Los centros incluidos en el primer grupo han dado un salto importante, aplican a la relación con sus usuarios los recursos más utilizados comúnmente en la sociedad para comunicarse. Utilizan las redes sociales para intercambio de información de la biblioteca, las más frecuentes Twitter y Facebook, probablemente por su sencillo manejo.

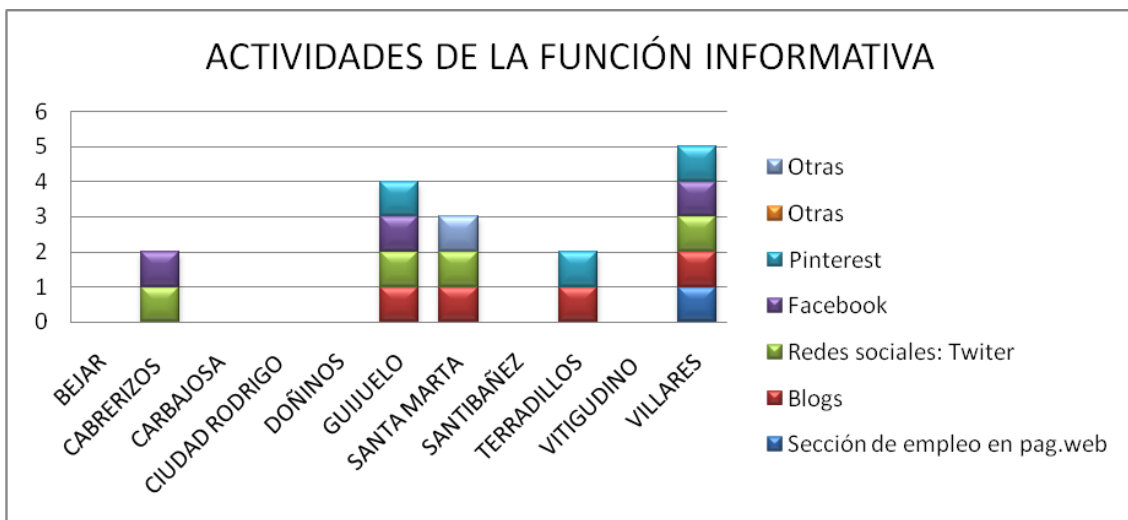


Gráfico 9. Actividades de la función informativa

Fuente: Elaboración propia

También podemos observar la discreta utilización de blogs en las bibliotecas, que se nutren en su mayoría de las aportaciones de los usuarios, a la vez que recogen las diversas actividades de las bibliotecas. Estos blogs aportan información a la comunidad y por otro lado actúan como punto de difusión de referencia para los usuarios

La recomendación de recursos electrónicos debe encuadrarse dentro de esta evolución de la función informativa pues abre ante los usuarios posibilidades de obtener y difundir información de interés para otros usuarios.

En cuanto a las actividades que podríamos considerar tradicionales, se imparten en la mayoría de los centros, lo que constata la necesidad de mantener los servicios tradicionales.

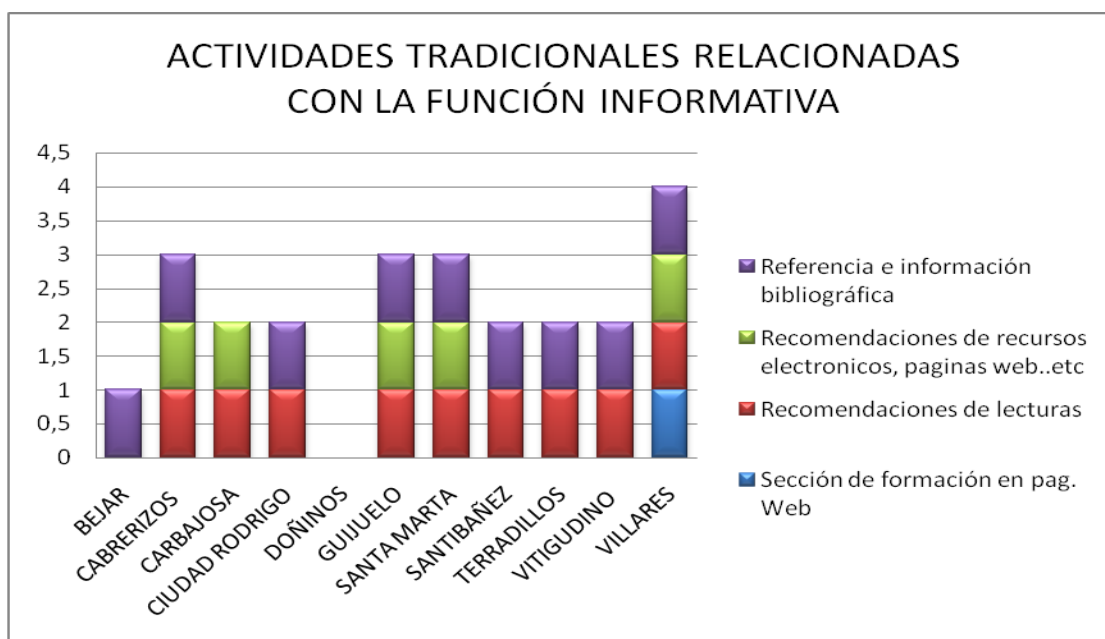


Gráfico 10. Actividades tradicionales relacionadas con la función informativa

Fuente: Elaboración propia

Por último podríamos intuir una relación existente entre la formación continua de los profesionales bibliotecarios con los recursos ofrecidos a los usuarios, es indudable que los centros que ofrecen más servicios en este campo son dirigidos por profesionales que poseen una formación continua que les permite dominar o por lo menos demuestran capacidad para explorar los servicios ofrecidos, aunque esto se vea influido por numerosos factores no solo su interés, como analizaremos más adelante.

### 5.1.6. Función social de las bibliotecas municipales

La relación entre la función social que cumplen las bibliotecas públicas y las demandas de la sociedad actual, requiere una evolución los servicios que prestan las bibliotecas, Sánchez-García y Yubero (2015,pp. 104 )en su artículo lo definen perfectamente “Debemos pasar de entender las bibliotecas como centros culturales a tratarlas como centros sociales, en los que no se trabaja con libros, información o bases de datos, sino con y para las personas”.

Sin embargo una vez más, la IFLA en sus directrices (2002,pp. 12) daba una definición atemporal, totalmente vigente en la actualidad. “Corresponde a la biblioteca pública desempeñar un importante papel como espacio público y como lugar de encuentro, lo cual es especialmente importante en comunidades donde la población cuenta con escasos lugares de reunión. Representa lo que se ha dado en llamar “el salón de la comunidad”.

El análisis de los datos representa perfectamente las diferencias existentes en el enfoque de esta función en los diferentes centros, podemos observar como un mínimo porcentaje de los centros ofrecen un abanico de actividades variadas

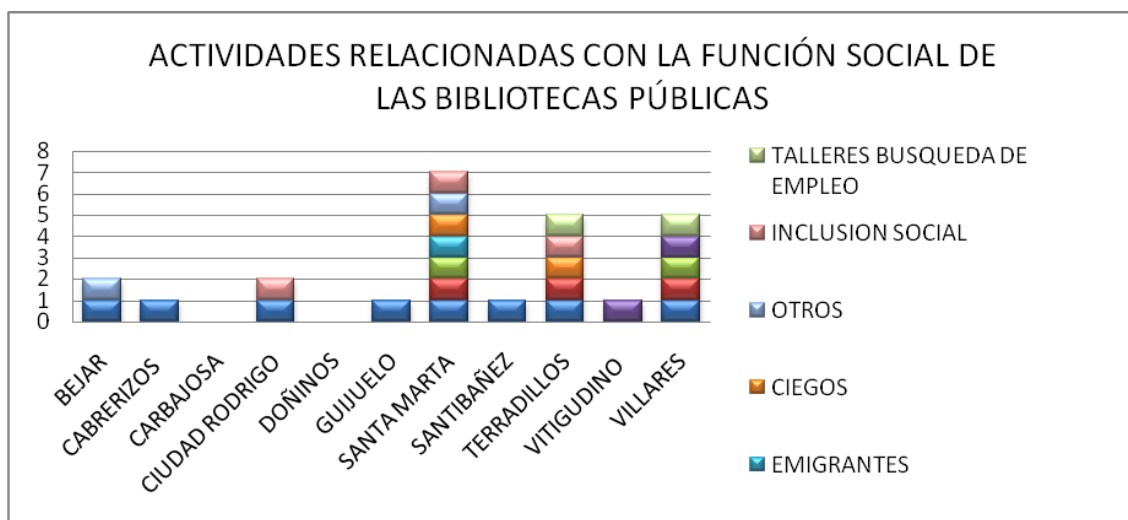


Gráfico 11. Actividades relacionadas con la función social de las bibliotecas públicas

Fuente: Elaboración propia

En el análisis de datos destacan tres centros por el número de actividades impartidas Santa Marta de Tormes, Terradillos y Villares de la Reina



En la B.P.M. de Santa Marta de Tormes, se observa un mayor esfuerzo en el intento de integración de diferentes colectivos, buscando la plena incorporación de estos colectivos en la comunidad.

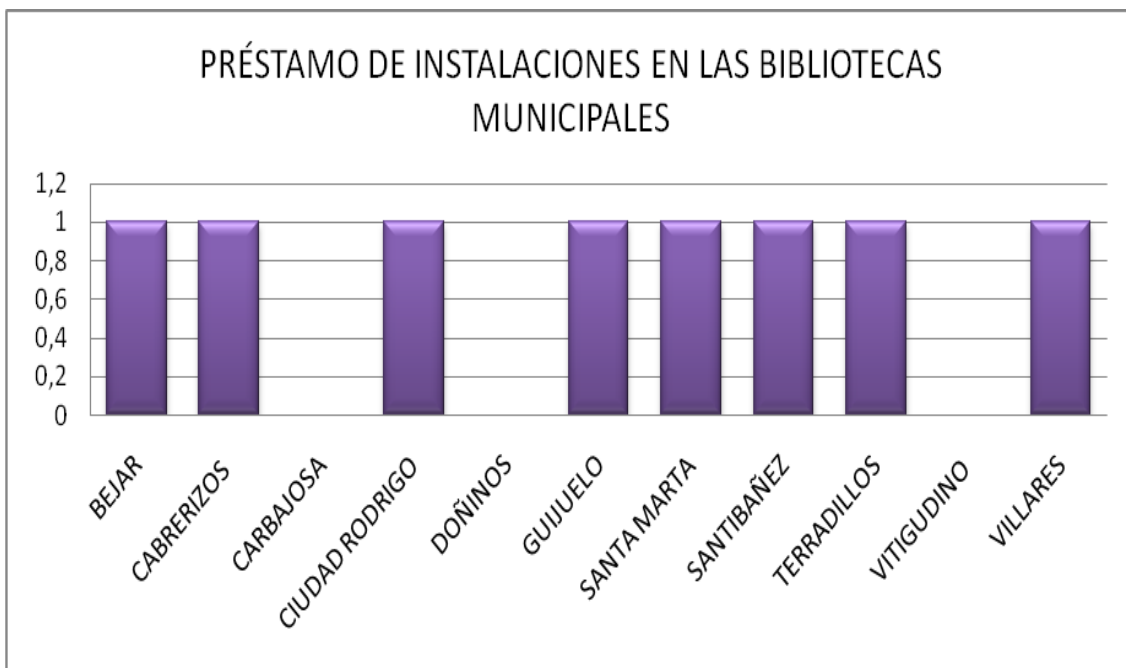
En este hecho influyen directamente la cercanía a la capital de la provincia, lo que convierte este municipio en una “ciudad dormitorio” que puede acoger a colectivos muy diversos, que mantienen una relación laboral con la capital de la provincia y el personal con el que cuenta.

La B.P.M. de Villares de la Reina comparte la variable de distancia a la capital de la provincia, pero no así su índice poblacional ni el número de profesionales con los que cuenta lo que puede matizar sin duda las actividades ofrecidas.

Un factor a tener en cuenta en los municipios con menor población como este caso, es su población, que está formada mayoritariamente por migración residencial procedente de la capital, por lo que la demanda de actividades concretas para paliar carencias específicas relativas a la integración social es prácticamente inexistente.

Sin embargo existe una excepción, El Encinar es el núcleo más importante de población del ayuntamiento de Terradillos cuya población está compuesta en su mayoría por emigrantes de diferentes nacionalidades, lo que supone para su biblioteca un hándicap a tener en cuenta a la hora de programar actividades encaminadas a la integración social

Por otra parte la actividad relativa al préstamo de instalaciones es común a casi todos los centros, tan solo dos no la realizan, aunque esto no es indicativo falta de sensibilización con las necesidades de los usuarios, sino que existe una variable determinante para que esto se produzca, la existencia de instalaciones municipales ajenas a la biblioteca a disposición de los usuarios.



**Gráfico 12. Préstamo de instalaciones en las bibliotecas municipales**

Fuente: Elaboración propia

Por último, conviene señalar un caso concreto, el de la B.M. de Carbajosa de la Sagrada, los datos recogidos no indican ningún tipo de actividad relacionada con la función que nos ocupa, no por falta de interés o iniciativa por parte de la profesional al cargo, (según me manifiesta la profesional al cargo) sino por razones de posible solapamiento con las actividades programadas por el consistorio municipal, variable de gran importancia coincidente en varios municipios.

#### 5.1.7. Extensión bibliotecaria

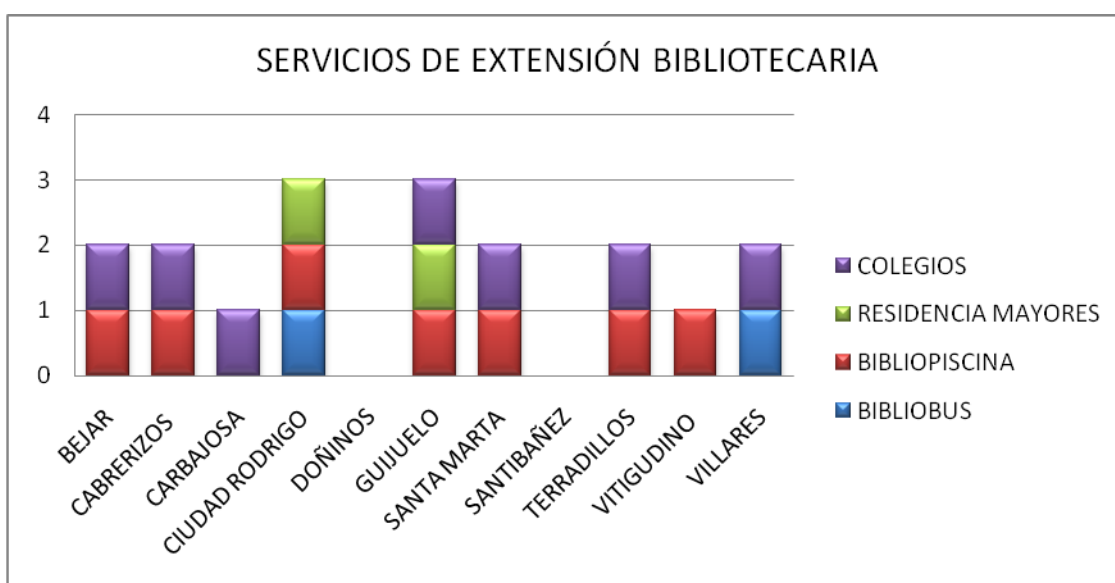
Podemos definir la extensión bibliotecaria como la capacidad de la biblioteca de salir al encuentro de sus usuarios, como un esfuerzo por no ceñirse al contexto de un inmueble, sino de potenciar sus funciones independientemente del espacio donde se encuentren a la vez que captan e ilusionan a los que no lo son.

Cuando la accesibilidad a las bibliotecas públicas no está garantizada, bien sea por razones de índole geográfica, física, social o de otro tipo, estas deben acercar sus servicios a los usuarios como recoge la IFLA en sus Directrices.

*“...habrá que tomar las medidas apropiadas para que los servicios sean igualmente accesibles a los grupos minoritarios que, por el motivo que fuere, no*

*puedan utilizar los servicios generales, por ejemplo minorías lingüísticas, personas con alguna discapacidad física o sensorial o quienes habitan en comunidades alejadas y no pueden acercarse a las bibliotecas". (2001).*

Pero también la tradicional extensión bibliotecaria se ocupaba mayormente de los usuarios que por sus circunstancias especiales no podían acceder físicamente a los centros, pero actualmente se ha añadido un componente nuevo, una faceta más lúdica de lo habitual, que contribuye a la animación de lugares reservados para otro fin, como piscinas, parques o colegios.



**Gráfico 13. Servicios de extensión bibliotecaria**

Fuente: Elaboración propia

Si analizamos los datos recogidos la actividad que más se repite es la visita a los colegios de la localidad, esto ocurre por la coincidencia de dos factores que la hacen viable a la vez que accesible para todos los centros.

Estas variables comunes a los centros que se valoran, son por una parte, el bajo coste económico que requiere su realización, y por otra la posibilidad implícita de captar nuevos usuarios, algo que si bien es siempre interesante para las bibliotecas, en las que circunscriben su ámbito a los municipios de la provincia es prácticamente imprescindible pues el número de usuarios es menor al de las capitales y conviene incentivar con propuestas atractivas a sus usuarios.

La otra actividad que más se realiza es la Bibliopiscina, este servicio se ve sin duda directamente influido por el número de profesionales con los que cuenta la biblioteca

y las actividades programadas para la época estival, aunque algunos ayuntamientos proporcionan un incremento de personal que facilita este servicio.

Las visitas a las residencias de mayores, por su propia idiosincrasia cumplen perfectamente la definición de extensión Bibliotecaria, pues el colectivo implicado, en muchos casos no goza de movilidad ni autonomía suficiente para desplazarse a la biblioteca.

En el grafico general podemos observar como solo se efectúan en los pueblos de Guijuelo y Villares de la Reina, evidentemente tienen que confluír ciertas variables, como la existencia de residencias de mayores en la localidad, circunstancia que no es algo común dada la situación económica actual y la disposición de los profesionales bibliotecarios que muchas veces se ven condicionados por causas ajenas a su voluntad como contar con una plantilla reducida que no permita desplazamientos.

En cuanto al bibliobús solamente se realiza esta actividad en Villares de la Reina, pero nos indica el bibliotecario que en realidad no es una actividad que realice la biblioteca sino que es una actividad que se realiza en la pedanía de Aldeaseca de la Armuña a través de la Diputación de Salamanca de quien depende el servicio de Bibliobuses de la provincia.

## 6. CONCLUSIONES

Tras el estudio de las Bibliotecas Públicas de la Provincia de Salamanca, podemos afirmar que las funciones tradicionales son recogidas en sus diferentes facetas por casi la totalidad de los centros. Sin embargo si tuviéramos que evaluar la inclusión de las TIC en esas funciones el resultado no sería tan optimista.

En general observamos que si bien las funciones encuadradas en servicios tradicionales de las bibliotecas tienen un seguimiento regular, las que incluyen nuevas tecnologías tienen una incidencia mucho menor.

Si tomáramos como referencia la función educativa, por ejemplo, veríamos que las actividades que menos incidencia tienen son relacionadas con las TIC, pero sin embargo tienen un seguimiento aceptable en sus formas más tradicionales.

Precisamente las actividades que podríamos considerar más necesarias actualmente para los usuarios, las relacionadas con el aprendizaje de las TIC, solamente se imparten en dos centros.

Donde sí se observa un uso aceptable de las TIC es en lo relativo a la función informativa posiblemente porque los medios más utilizados por la sociedad para comunicarse son los derivados de su uso, las redes sociales, blogs y páginas web, por lo que a los usuarios les resultan familiares y por tanto son más receptivos a su uso. También los servicios relacionados tradicionalmente con la función informativa tienen una gran aceptación, se imparten en todos los centros prácticamente por igual.

Las actividades relacionadas con la función social no tienen una gran relevancia en los centros, tan solo la relacionada con el préstamo de instalaciones es común al noventa por ciento de los casos.

Pero esto no es indicativo de falta de sensibilización de los ayuntamientos ni de las bibliotecas por el bienestar social de sus vecinos. Hemos podido constatar que la mayoría de los ayuntamientos a los que pertenecen las bibliotecas, poseen un área socio-cultural que asume muchas de las actividades que hemos asignado a la función social.

Los profesionales que trabajan en las bibliotecas de la provincia son conscientes de que podrían dar un servicio más competente a sus usuarios, pero se ven afectadas por factores externos que condicionan su día a día, aunque sin duda estos factores no afectan de la misma manera a todos los centros.

Estos factores son de diversa índole, el más evidente sin duda, es la crisis económica que ha dejado o está dejando más bien, una huella importante en las bibliotecas.

Este aspecto resulta decisivo, ya que condiciona la partida de los recursos disponibles, englobando tanto los recursos humanos como materiales. Los recursos materiales son vitales para adaptar esta labor social a las necesidades de los usuarios, mal pueden acompañar a los usuarios en el descubrimiento de las TIC si no disponen de los medios adecuados.

En cuanto a los recursos humanos, en el análisis de los centros nos hemos encontrado con casuísticas muy diferentes. Aunque todos recibirían encantados un refuerzo en sus plantillas existen casos extremos en la falta de recursos humanos, no todos carecen de estos medios en la misma medida. Existen centros que no cuentan con personal especializado y son atendidos por personal del ayuntamiento o voluntarios de la localidad.

Estas bibliotecas funcionan simplemente como estanterías que custodian libros, como almacenes, sin objetivos más allá del de proporcionar lectura a los habitantes de la localidad, no aportan nada a mi estudio, pero lo más importante y lo más lamentable es que tampoco aportan nada a las localidades que los acogen.

Otros centros cuentan con una plantilla escasa con unos horarios reducidos al máximo que condicionan sobremanera los servicios ofrecidos, sin duda la escasez de personal tiene mucho que ver con los recortes presupuestarios y la crisis económica actual.

Sin embargo existen bibliotecas que tampoco cuentan con personal especializado aunque si cumplen la labor social como punto de encuentro de la comunidad. Son los centros de Doñinos y El Encinar, ambos comparten una peculiaridad no deseable para los profesionales de las bibliotecas, son dirigidos por animadores socioculturales.

Esto no debe ser a mi juicio motivo de resquemor hacia esos profesionales, creo que el futuro de los bibliotecarios pasa por una amplitud de miras importante. Podemos coincidir y de hecho coincidimos profesionales de distintas disciplinas en una certeza, la necesidad ahora más que nunca de los ciudadanos de un espacio público a su disposición, con profesionales que encaucen sus demandas y necesidades.

Conviene puntualizar que en la BPM "Nelson Mandela" de Terradillos contó en sus inicios con profesionales bibliotecarios que sentaron las bases para su funcionamiento actual, pero por diversas circunstancias actualmente no cuenta con personal especializado en biblioteconomía, no así la biblioteca de Doñinos, algo que se percibe en su funcionamiento actual.

Sería sencillo recurrir a argumentos que descalificaran la labor de estos profesionales, es indudable que al no tener formación en nuestro ámbito, no pueden ofrecérsela a

los usuarios, pero creo que no aportaría nada al principal motor de las bibliotecas, los usuarios. Sin embargo no puedo negar que como profesional que pretendo ser algún día, me produce cierta intranquilidad este nuevo giro de las bibliotecas.

Por otra parte hemos tenido ocasión de comprobar cómo en una población como El Encinar, con un alto índice de paro, con unos usuarios con unas carencias más acusadas por tratarse de usuarios procedentes de otras culturas, en ese municipio, los usuarios perciben de forma más acusada la esencia de las bibliotecas públicas, consideran el espacio dedicado a la biblioteca un espacio de todos donde integrarse y obtener recursos para satisfacer sus necesidades.

Ante esto, solo cabe el respeto por la labor que realizan estos profesionales, no podemos obviar que la razón de ser de las bibliotecas son los usuarios y si estos se adaptan con esa facilidad a las nuevas situaciones, los profesionales debemos acompañarlos.

En resumen, las bibliotecas municipales de Salamanca, cumplen en un setenta y cinco por ciento la función educativa tradicional, a través de actividades como las visitas guiadas o los cursos para el manejo del OPAC. Sin embargo, si valoramos las funciones educativas relacionadas con las TIC, como el manejo de aplicaciones informáticas o los cursos para el asesoramiento en el uso de redes sociales, solamente son seguidas en un veinte por ciento de los centros.

En lo que se refiere a la función recreativa, las actividades derivadas de esta función son las que más se repiten. Actividades como el cuenta-cuentos o las diferentes celebraciones del día del libro o de la biblioteca son seguidas prácticamente en el noventa por ciento de los centros analizados.

En cuanto a la función informativa, las actividades que tradicionalmente se relacionaban con esta función, como las recomendaciones de lecturas o las relativas a la referencia e información bibliográfica tienen una incidencia superior al ochenta por ciento, en cambio las derivadas de la utilización de las TIC, como el uso de redes sociales no alcanzan el cincuenta por ciento.

Las actividades derivadas de la función social han aportado el resultado más sorprendente, tan solo la actividad que implica el préstamo de instalaciones alcanza un porcentaje del noventa por ciento. El resto de actividades no alcanza un porcentaje significativo, como ejemplo las actividades relativas a la concienciación social solamente es común al treinta por ciento de los centros

En cuanto a las actividades que se relacionan con la extensión bibliotecaria hay dos que comparten un porcentaje significativo, el setenta por ciento, son la Bibliopiscina y las visitas a los colegios.

## 7. REFLEXIÓN FINAL

Esta situación debería hacernos reflexionar sobre lo que la sociedad espera de las bibliotecas, tenemos la oportunidad de dar un nuevo sentido a las bibliotecas, creando nuevos centros, integrando los servicios que tradicionalmente ofrecían con otros que incluyan las nuevas tecnologías.

Las bibliotecas como entes vivos que son, tienen motor, los usuarios, pero sin duda su espíritu son los profesionales que trabajan en ella, sin su labor las bibliotecas, como nos dice Gallo-León (2015) serían almacenes de libros.

Las bibliotecas deben estar muy por cima de la colección que albergan, de los recursos que maneja incluso de los profesionales que trabajan en ellas, las bibliotecas han sido, son y serán de las pocas oportunidades que la vida va a ofrecer a todos por igual, en ellas van a encontrar su sitio todas las personas, incluso las que la sociedad ha excluido.

Por estas razones los profesionales debemos dar un paso al frente, debemos asumir las funciones tradicionales, adaptarlas a la sociedad actual y relanzarlas. Actualmente los profesionales tenemos formación suficiente para asumir nuevas actividades, podemos y debemos convertir las bibliotecas en centros socioculturales.

Pero esto no es una entelequia, no es algo fácil, se trata de una situación en la que habrá que conjugar todos los factores que intervienen en estos centros.

Por una parte debemos fomentar la relación con los consistorios municipales, independientemente de su origen político, el servicio a nuestros usuarios debe ser nuestro referente y debemos transmitir los beneficios que puede aportar una buena biblioteca a la comunidad.

En una sociedad como la actual que parece girar solo alrededor de los dividendos, debemos “vender” la importancia de invertir en nuestros centros sin esperar una rentabilidad económica. Si el fin de las bibliotecas públicas fuese solo obtener dividendos, perderían su razón de ser y esto nuestros políticos deben asumirlo.

Los logros económicos no forman parte de los propósitos de las bibliotecas públicas y los bibliotecarios ahora más que nunca, debemos luchar por mantener íntegros los objetivos marcados en las instituciones internacionales, y que nuestros centros sean garantes del bienestar de los ciudadanos.

Otro factor importante es la visibilidad, debemos ser parte activa de la comunidad, asumiendo servicios en colaboración con otras áreas municipales, siendo voz de las necesidades de los ciudadanos, de todas sus necesidades, del tipo que sean



formativas, de ocio e incluso en algunos momentos fuente de calor interna y... externa.

Debemos transmitir a nuestros vecinos que siempre serán bienvenidos, siempre encontrarán en los recursos de las bibliotecas un contenido a su gusto, a veces adquirirán conocimientos otras simplemente llenarán espacios vacíos que pueden convertirse en ilusiones si sabemos darle el contenido adecuado.

Debemos abandonar cualquier zona de confort, salir al encuentro de los usuarios, si es necesario literalmente, hacernos presentes en su vida cotidiana, en cualquier espacio comunitario que sea utilizado por nuestros vecinos.

No debemos cerrar puertas a ningún servicio, ya Anatxu Zabalbeascoa (2012) nos habla de bibliotecas con espacios inimaginables hace años, con una visión acogedora de las bibliotecas. "Esa cualidad social, que aúna cultura, educación y vida cívica, la potencian los nuevos centros que, lejos de ser un rincón para lectores, buscan ser espacios de estímulo, apoyo y ayuda para todo tipo de usuarios: los estudiosos y los que no tienen a dónde ir".

Esta es la visión que nos gustaría tener de las bibliotecas de la provincia, pero no es la que nos hemos encontrado, hay trabajadores en esta línea, sobre todo los que tienen la oportunidad de trabajar en centros de municipios con cierta envergadura como Guijuelo o Béjar, es indudable que cuentan con ciertas ventajas, pero también hay centros de municipios pequeños como Santibáñez de Béjar en los que los profesionales sacan un rendimiento óptimo a recursos mínimos.

Las Bibliotecas Públicas Municipales deben evolucionar a la vez que la sociedad, como siempre han hecho las bibliotecas públicas, no será fácil, pero nunca lo fue. Utilicemos los nuevos recursos también nosotros, incorpóremoslos a nuestros centros, sirvámonos de ellos para estar actualizados, aprovechemos la coyuntura socioeconómica actual, sepamos dar la vuelta a la situación busquemos fortalezas en las debilidades.

No olvidemos nunca que nuestros centros son algo más que colecciones, para muchas personas en determinados momentos de sus vidas, por las circunstancias que sean, nuestros centros serán la única puerta a la esperanza, a la ilusión.

En nuestros centros pueden encontrar la manera de encauzar su desencanto, sea cual sea su origen, podemos darles expectativas nuevas, podemos mostrarles otras vidas distintas a las suyas, podemos mostrarles los recursos para que esas vidas dejen de ser inalcanzables.

Con ello no solo ganaremos usuarios, la sociedad ganará ciudadanos que sabrán darle el valor que merecen a nuestros centros y sabrán transmitir a las nuevas generaciones

un sentimiento que engloba los valores básicos de las sociedades democráticas, este sentimiento no puede ser otro que el amor incondicional por las bibliotecas públicas, que es el nexo de unión de los profesionales que trabajan en ellas y de los que esperamos hacerlo algún día.

## 8. REFERENCIAS

Arévalo-Alonso, J. (2014). Las bibliotecas, los bibliotecarios, nuevas competencias, nuevas habilidades. *Boletín Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 108,194-20

Gallo-León, José-Pablo (2015). La biblioteca es servicio (y en ello está nuestro futuro). *El profesional de la información*, 24, (2), 87-93

García Gómez, F. (2013). Innovación en la biblioteca pública española: dónde estamos y hacia dónde vamos. *Revista General De Información Y Documentación*, 23, 133-150. Recuperado de [http://p://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2013.v23.n1.41449](http://p://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2013.v23.n1.41449)

García Rodríguez, A. (2005) Modelos de gestión de bibliotecas municipales en España. Recuperado de :<http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/1328>

Garmer, A.K. (2016) El papel de la biblioteca del siglo 21: la gente, el lugar y la plataforma. Recuperado de: <http://universoabierto.com/2016/01/07/el-papel-de-la-biblioteca-del-siglo-21-la-gente-el-lugar-y-la-plataforma-2/>

Germanaud, M.C. (1998) Crear y animar una biblioteca. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Gill, P. (2002). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas [versión electrónica]. Recuperado de: [http://bibliotecadegalicia.xunta.es/adjuntos/cEnlacesDescargas/14\\_2\\_directrices.pdf](http://bibliotecadegalicia.xunta.es/adjuntos/cEnlacesDescargas/14_2_directrices.pdf)

González, L. (2007). Concepto, función y servicios de la biblioteca pública municipal. Bibliopos. Recuperado de: <http://www.bibliopos.es/Biblion-A2-Biblioteconomia/03Bibliotecas-publicas.pdf>

Manifiesto de la UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas (1994). Recuperado de: [http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html)

Marquina, J. (2015). 10 puntos estratégicos para incrementar el valor de la biblioteca pública en la sociedad. Recuperado de:<http://www.julianmarquina.es/10-puntos-estrategicos-para-incrementar-el-valor-de-la-biblioteca-publica-en-la-sociedad/>

Sánchez-García, S., & Yubero, S. (2015). Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social. *El profesional de la información*, 24(2), 1699-2407.

Sánchez Sánchez J. (2015). Las bibliotecas, plazas públicas abiertas y creadoras de nuevas comunidades. XVII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía 18-43. Granada.

Recuperado de:<http://www.aab.es/jornadas/xvii-jornadas-bibliotecarias-de-andaluc%C3%ADa/>

España .Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las biblioteca.

Recuperado de:

[http://file:///C:/Users/Usuario/Downloads/BOE024 Codigo de Legislacion Biblioteca ria.pdf](http://file:///C:/Users/Usuario/Downloads/BOE024%20Codigo%20de%20Legislacion%20Biblioteca.pdf)

España. Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. Recuperado de:

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1989-12304](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1989-12304)

España. Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Recuperado de

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>

España. Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. Recuperado de:

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1989-12304](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1989-12304)

España. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Recuperado de :<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-5392>

España. Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las biblioteca.

Recuperado de :[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-12351](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-12351)

Castilla y León. Decreto 214/1996, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los centros y servicios bibliotecarios integrados en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León

Recuperado de

:<http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/304>

Castilla y León. Ley 9/1989, de 30 noviembre de normas reguladoras de las Bibliotecas

Recuperado de:

<http://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100DetalleFeed/1248367026092/Normativa/1216042688974/Redaccion>